

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 131
- Julio-Agosto 1980
- Número 7-8

iglesia diocesana

Consejo Presbiteral

Acta del Consejo Presbiteral —12 de mayo de 1980—

El 12 de mayo, en el Obispado de Salamanca, bajo la presidencia del Sr. Obispo de la Diócesis, se reúne el Consejo Presbiteral, con la ausencia obligada y previo aviso de D. Constancio Palomo, D. Tomás Hernández de Castro, D. José Sánchez Gómez y el P. Carlos Mielgo, quien anuncia que inmediatamente será sustituido en sus funciones de representante de los Religiosos en el Consejo. Las zonas de Alba y Armuña están representadas respectivamente, en este Consejo, por D. Ramón Campos y D. Juan Robles, en ausencia de los titulares. Asiste como nuevo Delegado D. Bienvenido Santos, que substituye a D. Prudencio García como Representante de las Villas. Queda constancia de la reelección de D. Andrés Domínguez para la Zona de Ledesma por otro período de 4 años y de la elección de D. Tomás Hdez. de Castro como único representante de la de Vitigudino.

Leída y aprobada el acta anterior, se pasa a tratar de los puntos del orden del día que son los siguientes:

1) A la vista de las respuestas recibidas a la consulta sobre el Organigrama de la Diócesis: a) propuesta de metodología a seguir; b) pasos que hay que dar; c) objetivos a corto y medio plazo.

2) Cómo proceder a la normativa definitiva sobre Pastoral Matrimonial, a la luz de las respuestas ya recibidas al Cuestionario.

3) Criterios y condiciones mínimas exigibles a los seminaristas para:

— Su incorporación a la pastoral diocesana.

— Admisión al Diaconado y ejercicio del mismo.

4) Presentación, para posterior consulta en las Zonas, del estudio técnico sobre las posibilidades y alternativas de venta o utilización del edificio del antiguo Obispado de Salamanca.

Comienza el Secretario del Consejo exponiendo el resumen de las sugerencias y enmiendas al anteproyecto de D. Constancio Palomo y remitido a todos los Sacerdotes Diocesanos por la misma Secretaría del Consejo. Habiéndose acordado posteriormente enviar este resumen a todos los sacerdotes, valga para ello su publicación en el «Boletín de la Diócesis». He aquí, pues, las aportaciones recibidas.

«Los esquemas y aportaciones presentados hasta el sábado 10 de mayo han sido en total 14. Nueve de ellas presentadas por algún colectivo de Sacerdotes que concretamente son: Zonas de Alba de Tormes, Armuña y las Villas, Periferia de la Ciudad, 3 aportaciones presentadas por la Zona Centro, Ledesma, Cabildo Catedralicio y Equipo del Seminario. Dos son de Consiliarios de Ac.C., el P. Jesús Lecea por el Movimiento Junior y D. Moisés Sánchez Ramos por la J.E.C., y las otras tres son a título personal de D. Manuel Cuesta Palomero, D. Dámaso García y D. Ramón Bueno Bueno.

De ellas, seis son enmiendas a la totalidad del anteproyecto elaborado por D. Constancio. Sin detenerse especialmente en la crítica del Documento, elaboran textos que nada tienen que ver con el anterior. Así, las Zonas de Alba de Tormes, Armuña-Villas, Periferia Ciudad, dos de las Propuestas del Centro y el Equipo del Seminario. Son bastante críticas con respecto al Documento base las aportaciones de los Consiliarios y estiman válido como punto de partida el proyecto, si bien introduciendo las modificaciones que veremos, la Zona de Ledesma, 1 de los esquemas del Centro, el Cabildo Catedral, D. Manuel Cuesta Palomero, D. Dámaso García y en cierto modo D. Ramón Bueno.

Los seis primeros, por ser más largos, diferentes entre sí y con respecto al Documento base, exigen una exposición individualizada. La haremos de sus puntos más importantes. Después recogeremos las sugerencias ofrecidas por quienes aceptan el anteproyecto. Veremos en tercer lugar los puntos más acentuados y finalizaremos recogiendo las sugerencias que, con respecto al modo de proceder y abordar en adelante la cuestión, debe seguirse en la Diócesis.

I. ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

ZONA DE ALBA DE TORMES

Comienza preguntándose esta Zona ¿quiénes somos la Iglesia diocesana? Tras excluir de la misma con una enumeración de 5 puntos a los habitualmente denominados «cristianos sociológicos», afirman que son miembros de la Iglesia diocesana quienes están vinculados a la Comunidad. La Diócesis es la Comunidad de comunidades que se distingue por el servicio de los Sacramentos y la Palabra, el compartir y comunicar la vida y los bienes, así como el servicio a la promoción de una sociedad más justa.

Para hacer posible esa misión o tarea pastoral, las actitudes necesarias son: Pastoral conjunta y no individualista, superación del clericalismo y necesidad de incorporar seglares, despojarse de poder económico y político, renuncia a comercializar lo sagrado y otros de tipo más general.

Las personas que han de llevar adelante esta misión serán: Los seglares, que deberán recibir cargos eclesiásticos, los Religiosos que habrán de integrarse plenamente como miembros de la familia diocesana, los Sacerdotes que habrán de estar en contacto con el pueblo, formar colegialidad y no buscar negocio, y el Obispo que habrá de tener a los sacerdotes como amigos, hermanos y dejar el cargo si por razones de edad u otras graves no puede desempeñarlo.

Los objetivos han de ser hacer funcionar la comunidad local, potenciar la Zona o sector pastoral con equipos de agentes de pastoral, formar el Consejo Diocesano de pastoral como órgano más cualificado, descentralizar poderes burocráticos y administrativos, y coordinar los Secretariados por medio del Consejo pastoral.

El *organigrama* en síntesis se concibe así: Obispo-Vicario de Pastoral, del que dependen la Secretaría General (con las distintas oficinas que hoy forman la Curia) y los dos Consejos: Presbiteral, del de que dependen todos los agentes de pastoral (Vicarios episcopales zonales, agentes de la pastoral de la Zona y Consejos parroquiales) y el Consejo Pastoral, al que se adscriben los Secretariados de Evangelización, Integración comunitaria, Liturgia y Apostolado social, cada uno comprendiendo distintos departamentos. En este organigrama se potencian las figuras de los Secretarios del Consejo Presbiteral y Pastoral que, con el Vicario, formarían el Consejo Episcopal.

Se sugieren los siguientes *pasos*:

- Que se envíen a Zonas y Sectores los esquemas presentados con entidad.

- Que el Consejo Presbiteral no llegue a conclusión final sobre el tema.
- Asamblea diocesana para decidir. Comisión preparatoria al efecto.
- Poner todos los cargos a disposición del Obispo.

ZONA DE ARMUÑA Y VILLAS

Punto de partida:

- a) Provincia con un futuro incierto económica, política, culturalmente...
- b) Iglesia local a la deriva. Desencanto. Encorsetada en estructuras caducas.

Líneas que deben caracterizar a la Iglesia:

- Puesto que a pesar de todo se da una realidad de Iglesia, aunque pecadora
- Máxima interrelación de las líneas pastorales sugeridas y que son:
 - 1) Evangelización.
 - 2) Celebración de los acontecimientos salvadores.
 - 3) Preferencia por los más pobres.

Quiénes somos la Iglesia:

- A) La Comunidad, todos los miembros: Pueblo, Cuerpo, Templo.
- B) Seglares: destinatarios de la Ev y partícipes de los Ministerios.
- C) Religiosos: Participan desde su cualidad religiosa y condición clerical o laical en las funciones del Pueblo de Dios.
- D) Presbíteros: Al servicio de las Comunidades, mediante la Palabra, los Sacramentos y el testimonio de vida comunitaria.
- E) Obispo: Discernimiento de carismas, unidad y corresponsabilidad.

Organigrama: Se distinguen medio rural, medio urbano y Curia Diocesana.

Medio rural: Parroquias (equivalentes a los actuales arciprestazgos, con especificación de funciones: Palabra, celebraciones, órganos de convivencia. Las zonas han de tener autonomía pastoral y administrativa.

Medio urbano: Enfoque unitario, coordinándose a través de un Consejo Pastoral de la Ciudad, al frente del cual habría un Delegado, y en el que estuviesen engranados los ministerios de: Educación de la fe, celebraciones de la comunidad y organización de la convivencia.

La Curia estaría compuesta por los Vicarios Episcopales de Servicio de la Palabra, Celebraciones de la Comunidad y Organización de la convivencia, al cual se adscriben las Delegaciones de Asuntos Económicos, asuntos jurídicos, secretaría general técnica, cuestiones asistenciales y ca-

ritativas, personal, vocaciones y ministerios y relaciones con otras Iglesias (Misiones, Emigración, Turismo, Ecumenismo...).

Se contemplan las figuras de los dos Consejos: Presbiteral y Pastoral.

Pasos a dar:

- Refundición de todos los proyectos presentados por los representantes de las Zonas y remisión del texto refundido a todos los agentes de pastoral.
- Encuentro-Asamblea para aprobar el texto refundido. Equipo para prepararla.
- Elección del nuevo Vicario que asuma puesta en marcha del proyecto.

ZONA DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD

Consta de cuatro partes diferenciadas: Criterios, sugerencias de organigrama, especificación de funciones de cada departamento del organigrama, y camino a seguir para su puesta en marcha.

1) *Criterios*. Se establecen cuatro:

- Fidelidad a la eclesiología del Vat. II, según la cual la Iglesia se autocomprende como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu, de donde la igualdad fundamental de todos los miembros; la Iglesia local como realidad primera y objetivo de toda organización; y presencia del Espíritu en todos los ministerios, no sólo los jerárquicos.
- La acción pastoral de la Diócesis es *una* porque sirve a la vida cristiana que sólo unitariamente puede entenderse. Aunque se opta por la clásica de visión de funciones (Palabra, Oración y acción caritativa y social), éstas han de realizarse en una íntima interrelación.
- Simplificación de la Diócesis y de sus estructuras organizativas, que ha de entenderse como comunión entre las iglesias locales y servicio a éstas.
- Más que de reorganización de estructuras, se trata de poner en marcha todo un proyecto pastoral de Iglesia diocesana, iniciando un proceso de renovación de personas y comunidades, de forma que los objetivos prioritarios han de ser: formar fuertes comunidades de base (parroquiales o ambientales), plena incorporación de seglares a tareas eclesiales —desclericalizando a la Iglesia—, con miras a una intensa vida cristiana de todos los miembros, que escuchan la Palabra, oran juntos y provocan humanidad e integración comunitaria.

2) *Organigrama*: Partiendo de la base de que son las Comunidades territoriales o ambientales (Parroquias y Movimientos) que se organizan en Arciprestazgos, Zonas y Sectores, el punto de partida y el objetivo último, se contemplan tres Vicarías Episcopales y una Secretaría general. Las primeras son: Evangelización (a la que se adscriben los Secretariados de Catequesis, infantil y adultos, formación permanente, Seglares, Enseñanza, Misiones y Ecumenismo), Liturgia y Acción caritativa y Social (con los departamentos de Cáritas, Asuntos Económicos, Migraciones y Apostolado Familiar). La Secretaría General comprende todas las oficinas que hoy son Curia Diocesana.

Aparecen finalmente los órganos consultivos que también deben simplificarse, tendiendo a un fuerte Consejo de Pastoral y unos reducidos Consejos Episcopales y de Administración.

3) Pasa después este proyecto a describir las funciones de cada uno de los departamentos. Destaca aquí la importancia que se presta a las Comunidades locales y se sugieren la atención a las religiosas de Clausura y especial interés a la presencia de la Iglesia en la enseñanza. Debe mencionarse también cómo los Asuntos Económicos aparecen bajo la Vicaría de Acción Caritativa y Social, ya que organización económica, patrimonio, donativos, etc. han de estar en la Iglesia al servicio de las acciones sociales prioritarias. Se destaca también que lo que hoy se conoce como Curia han de ser una serie de oficinas funcionales, al servicio de las Comunidades y nunca distando o condicionando los proyectos pastorales de éstas.

4) En el supuesto de que estos criterios y esquemas organizativos sean asumidos por el conjunto de la Diócesis, para lo que parece necesaria una etapa de reflexión que abocaría a una Asamblea diocesana, habrá que ir organizando departamento por departamento, poniendo al frente de cada uno de ellos a las personas y equipos idóneos. Para ello las personas han de ser para los cargos y no viceversa.

EQUIPO DE SEMINARIO

Introducción: Parece necesario refundir el proyecto desde la Ecclesio-
logía del Vaticano II y a partir de la problemática concreta de la Dióce-
sis. Esta, por otra parte, ha de considerarse históricamente, como comuni-
dad que camina en el tiempo hacia el Reino.

1) Confesión de fe y esperanza en Cristo resucitado, que nos acompaña siempre. Y en la Iglesia en la que habita el Espíritu.

2) En el pueblo salmantino, cuya situación es sombría y angustiosa:
— Encuadrado en sociedad producida por neocapitalismo, con un fu-
turo hipotecado por los intereses del mismo.

- Pérdida de cultura popular y tradicional, suplantada por valores ajenos, impuestos y alienantes.
 - Esterilizados los valores de unión para un proyecto de vida compartida.
 - Radicalizada la dependencia, siendo meros comparsas en procesos políticos.
- 3) La Iglesia diocesana se caracteriza por:
- Falta de iniciativa. Andar desangelado. Desencanto y hasta frustración.
 - No se ha conseguido la incorporación de laicos. Dicotomía Presb.-Laicos.
 - Buscamos seguridades: economía, puestos, acción.
 - A pesar de todo, subsiste la Iglesia del Señor.
- 4) La edificación de la Iglesia y su organización.
- La Iglesia debe mirar a Jesucristo. Es su Iglesia, no nuestra. Somos suyos. Oración. Encarnación. Comunión. Liberación.
- Iglesia de la Palabra y de la Cena. Evangelizadores y evangelizados todos.
 - Seguimiento comunitario y compartido. Atentos, pues, a todos los Ministerios: Palabra, Celebración, servicio a pobres, lucha por el Reino... Maduración vocacional.
 - En el mundo pero apuntando al Reino. Relativización, pues, de todos los medios, incluso de la misma organización de la Diócesis.
- 5) Opción preferente:
- Tarea evangelizadora y misionera con planteamientos vocacionales radicales.
 - Pequeñas comunidades como levadura en la masa.
 - Mayor cercanía a los pobres.
- 6) Puesta en marcha de esta opción: Preparación comunitaria con esfuerzo de encuentros y asambleas:
- *Zonales:*
 - Descubriendo posibilidades y realidades existentes.
 - Descubriendo ser, puesto y misión de cada Comunidad y Persona.
 - Distribuyendo mejor los esfuerzos.
 - Poniendo los cargos a disposición de la mejor realización de tareas.
 - *Diocesanas:*
 - Encuentro que sea culminación de los encuentros zonales.
 - Simplificando, descentralizando tareas de la Curia.

7) *Organigrama*: Se contemplan los siguientes departamentos:

- Vicaría de Evangelización y Liturgia.
- Vicaría de vocaciones y nuevos ministerios.
- Vicaría de acción caritativa y social.
- Secretaría General.

ZONA DEL CENTRO DE LA CIUDAD

Presenta esta Zona tres enmiendas, dos de ellas a la totalidad y otra parcial. Aunque dispares en ciertos puntos, presentan las tres colegialmente para no perder la riqueza propia de cada una de ellas. Es, pues, obligado presentarlas por separado:

UNO. Consta de tres partes:

1) *Eclesiología*:

- El organigrama presentado parece consagrar un aspecto de la Iglesia (Institución), mientras la pastoral debe arrancar de una Iglesia-Comunidad o comunidad que presenta y celebra la salvación en J.C. y por J.C.
- Es insuficiente potenciar la clásica trilogía de funciones, desconexas.
- Hay que reencontrar la comunidad cristiana en J.C. y ésta debe situarse en el centro de toda la pastoral. Se necesita, pues:
- Un serio discernimiento de la comunidad de fe y en comunión eclesial. En ella (pequeña comunidad) la Iglesia deja de ser una abstracción.
- La comunidad viene definida por la vivencia de la Palabra, celebración gozosa de la salvación y vivencia del amor y la unidad.
- Ante la masa y siendo realistas no podemos ni conformarnos, limitándonos a conservar lo que hay, ni despreciarla o marginarla.

2) *Objetivo pastoral*: Creación y maduración de la comunidad. Desde esta perspectiva cabe diversificar la acción pastoral en:

- Palabra: kerigmática, catequética, homilética, y didáctica.
- Sacramentos, sobre todo de iniciación, para la pequeña Comunidad y Pueblo.
- Compromiso: liberación del pecado, violencia, injusticia. Pero liberando el compromiso evangélico de connotaciones políticas. Ha de ser global.

3) *Estructuras, organismos y personas*:

A. Estructuras: Parroquia en la base como creadora de Comunidades. Zona: espacio de búsqueda, iluminación y potenciación de Parroquias.

Diócesis: Unidad, animación, abierta a opciones diversas.

B. Organismos:

- Consejo Parroquial pastoral.
- Consejo Pastoral zonal.
- Diócesis: Consejos Presbiteral y Pastoral, Delegaciones pastorales, organismos para-pastorales (Justicia, Notaría, Archivo) y organismos específicos (Cáritas, Seminario?).

C. Personas:

- Sacerdotes, religiosos, seglares de base.
- Delegados de zona, de Palabra, Liturgia y Servicio.
- Vicario Episcopal de Pastoral, Vicario General, Obispo.

La meta de esta primera etapa de reflexión sería una Asamblea Diocesana. Debería nombrarse una Comisión ad hoc.

Dos

Introducción: La organización jurídica, al servicio de la pastoral Conjuntar armónicamente espíritu y ley. Ni anarquismo de uno ni esclavitud de la otra.

- 1) Objetivo general de toda pastoral: Evangelizar. Urgenciar hoy:
 - Iglesia joven por el espíritu renovado. Autenticidad de vida cristiana.
 - Iglesia adulta: maduración de la fe.
 - Iglesia misionera: por testimonio de vida y acción apostólica.
 - Iglesia unida por el amor, con conciencia de comunidad y desde la fe.

La actitud espiritual del evangelizador ha de ser:

- Predicar desde dentro de la comunidad. No desde fuera o desde arriba.
- Como oyente de la misma Palabra. No teórico. Con preparación vital.
- No como vidente, sino como testigo, alegre, pero convencido.

2) Destinatarios del mensaje: La persona integral. En concreto:

- Cualquier persona, ser sujeto de problemas sociales y económicos.
- La misma diócesis, pueblo de Dios.
- La Comunidad Parroquial.

3) Agentes de la pastoral: Obispo, Vicarías y organismos al servicio de la Diócesis: Sacerdotes, Religiosos y laicos.

4) Líneas de acción pastoral:

- Pastoral de ida, no sólo de espera.
- Potenciar pastoral de masas y acoger de buen grado a los grupos.

- Pastoral de servicio desinteresado.
- Abierta a los seglares.
- De acogida indiscriminada.
- Independiente en cuanto a locales y al mismo templo.
- Pastoral de testimonio de vida.

5) Prioridades hoy: Formación continua teológico-pastoral, catequesis a todos los niveles: Familia, Juventud, estudio-socio-religioso de la Diócesis, si procede, para matizar prioridades en los medios rural y urbano.

6) Cauces o medios de acción pastoral:

- Apertura a cualquier medio pastoral existente o posible, mientras:
 - esté en comunión con el Obispo.
 - se ajuste a los criterios pastorales expuestos.
- Potenciar homilía dominical, diaria y participación en la Eucaristía.

7) Conclusión: Asamblea programática de la acción pastoral al principio de curso. Revisión de ésta con periodicidad. Comisión ad hoc.

II. ENMIENDAS PARCIALES

TRES (De zona Centro)

Al hilo del proyecto de D. Constancio. Sugiere el organigrama siguiente: Obispo-Vicario General y Vicarios Episcopales forman el Consejo Episcopal. Habrán de tener reunión semanal.

Contempla los siguientes Vicarios Episcopales: Jurídico-Administrativo, Asuntos Económicos, Evangelización (Liturgia, Apostolado Seglar, Catequesis, Ecumenismo, Acción caritativo y social), Enseñanza, Seminario y Clero, y Apostolado Rural. Asimismo un Secretario General.

LEDESMA

Acepta el organigrama propuesto y su enfoque por ser doctrina común.

Hace, sin embargo, algunas matizaciones:

- Que el Obispo oiga a los órganos consultivos, pero decida por sí mismo.
- Que la Curia se abra más en lo pastoral y promueva iniciativas.
- Un sólo Vicario General y elegido por el Obispo. Eminentemente Pastoral.
- Vicarios episcopales. Los justos. V. gr. de Asuntos económicos, De rurales, de Enseñanza, de Religiosos.

- No multiplicar Secretariados y fusionar algunos (2 y 3; 4 y 5 del Ap. II).
- Simplificar los Consejos.
- Revisar y simplificar número de Arciprestazgos por haber menos Sacerdotes.

Conclusión: Reelaborar, a la vista de las contestaciones dadas, otro anteproyecto y presentarlo en una Asamblea diocesana.

CABILDO CATEDRALICIO

Se acepta el esquema ofrecido por coherencia con Vat. II y Directorio Pastoral de los Obispos. Sugiere, sin embargo:

- Simplificar las estructuras diocesanas.
- Parece necesario hoy un Vicario Episcopal de Enseñanza.
- No se ve necesario un Vicario de Curia. De acuerdo con que no haya un Vicario Pastoral que se contradice in términos con el Vicario General.
- Unificar Zonas y Arciprestazgos.
- Esperar promulgación de Código I. C. antes de lanzar cualquier Organigrama, ya que podría contradecir normativa universal.
- Estudio de las propuestas por especialistas y personas competentes.

El problema, en definitiva, no es de organización diocesana sino de vida sacerdotal y pastoral.

Respuestas de Consiliarios de Movimientos de A. C.

Son críticas con respecto al anteproyecto las dos recibidas. Veamos:

P. JESÚS M.^a LECEA (Junior):

Observaciones generales:

- El proyecto presentado es excesivamente jurídico, poco pastoral.
- Es necesaria una profundización teológica mayor, donde se diera cabida a otras instancias eclesiológicas.
- Estructuras excesivamente grandes y complicadas para esta Diócesis.

Puntos concretos:

Al Ap. II: La enumeración es más bien formal y no referida a Salamanca.

Desde ese punto de vista formal. Faltan dos menciones:

- Movimientos infantiles. No basta con hablar de catequesis o A. C.
- Atención pastoral a grupos especiales, v.gr. Capellanes de Religiosas.

Al Ap. VII: Se repite dos veces lo de Apostolado seglar.

Excesivos organismos en los Apartados VII y VIII.

Pasos a dar:

- Tomar el pulso a realidad diocesana (Análisis de la realidad).
- A partir de ahí, señalar metas y objetivos, jerarquizando prioridades.
- Montar organización con miras a tales objetivos y sólo la necesaria.

D. MOISÉS SÁNCHEZ RAMOS (J.E.C.):

Premisas:

- Tarea de la Iglesia: infundir Evangelio en la humanidad actual.
- No añorar el pasado ni anclarse en el presente. Mirar al futuro.
- Toda la Iglesia es pueblo sacerdotal.
- Unidad de predicación y acción, ley para la misión de la Iglesia.

I.—Desde estas premisas, el Documento adolece de verticalismo.

- ¿Se da respuesta en él a las necesidades de la Iglesia?
- ¿Es fruto de un estudio de la realidad diocesana?

Desde esta doble perspectiva está desvalorizado.

II.—Sólo se ha enviado a Sacerdotes. No a Movimientos y Asociaciones seculares, a los que, sin embargo, debe consultarse. El documento traspira clericalismo por todos los poros.

III.—Sobre dos departamentos, concretamente sugiere:

A) Apostolado seglar, que debe constar de tres Comisiones:

- De la infancia y adolescencia.
- De apostolado de la juventud.
- De asociaciones de adultos.

B) Enseñanza: Exige hoy más que nunca esmerada atención. Debe separarse del Secretariado de Catequesis. Habría de tener:

- Comisión para EGB (Estatal, Iglesia, privada, Patronatos, AA. PP. alumnos).
- Comisión para BUP y F. P. (idem).

Respuestas a título personal. Dos de ellas, sobre todo, valoran muy positivamente el Documento.

D. MANUEL CUESTA PALOMERO

De acuerdo con el estudio porque nadie presentó otro antes. Pero se puede mejorar con propuestas más precisas y concretando cargos y personas.

Puntos concretos:

- Apostolado seglar: Necesaria coordinación y un Delegado para ello.
- Estudio serio de Medios de comunicación social. Importancia de Radio Popular.

- Mientras va dando frutos Formación permanente, faltan personas y medios para atender espiritualmente al Clero. Hay que buscar unos y otras.
 - Mayor preocupación de todos por el Seminario.
 - Estudio sobre patrimonio artístico y material de la Diócesis.
 - Curia con sentido pastoral, si bien son necesarios papeles y burocracia.
 - Un solo Vicario general que sea pastoral.
 - Hacer gran esfuerzo por implantar en nuestra Diócesis Consejo Pastoral.
 - Examinadores diocesanos: es preciso poner al día las licencias.
 - Reestructurar zonas y arciprestazgos y buscar acuerdo con Diócesis limítrofes para la solución de los pueblos más allá de Béjar.
- Pasos a dar:* Interés de todos por este sondeo y aplicar propuestas.

D. DÁMASO GARCÍA,

De acuerdo en todo por estar bien presentado y recoger elementos claves.

Habrà que dar más relieve a las comunidades contemplativas, al Seminario y sobre todo a las Parroquias, de las que apenas se habla.

Cuidado con la inflación de Vicarios episcopales.

D. RAMÓN BUENO BUENO

Cuidado con montar una excelente instalación de regadío sin comprobar antes si existe el agua.

La acción pastoral de la Diócesis debe centrarse en los puntos siguientes:

- Búsqueda de medios y tiempos para fomentar la vida espiritual del Clero.
- Que la proclamación de la Palabra de Dios se haga con más profundidad, intensidad y seriedad.
- Atención especial al Seminario que debe serlo «ut tale». Basta de experiencias.
- Pastoral familiar.
- Formación de líderes cristianos. Entre las pobrezas que padece Salamanca, que son muchas, la mayor de todas ellas es la de personas.
- Organizar la diócesis de modo que pueda contar con el inmenso caudal de generosidad, disponibilidad y entrega que hay en los Religiosos/as, tanto de vida activa como contemplativa.

III. ASPECTOS MAS ACENTUADOS

1) LA COMUNIDAD LOCAL. Es casi unánime la consideración de la Comunidad local o Parroquia como el eje de toda la pastoral, de forma que todo organismo sirva a potenciar la vida cristiana de dichas comunidades. Así, con matices, Alba, Armuña, Periferia, Seminario, Centro, D. Dámaso...).

2) LAICOS. Es otra de las constantes más repetidas. Como añoranza y como objetivos prioritarios. Por la naturaleza misma de la Iglesia, los laicos han de estar plenamente incorporados a las tareas eclesiales (Alba, Armuña, Periferia, Seminario, D. Ramón Bueno, D. Moisés).

3) Trilogía de FUNCIONES. Es sintomática la coincidencia de casi todos los trabajos presentados como enmiendas a la totalidad. Con ligeras variaciones y distinta terminología, tanto las Zonas de Alba, Armuña-Las Villas, Periferia, como el equipo del Seminario y el primer esquema de la Zona Centro, organizan la Diócesis a partir de las tres funciones eclesiales —dando categoría de Vicarios a los responsables de cada uno de los tres sectores—, añadiendo una Secretaría General, de tipo técnico, para los asuntos jurídicos, burocráticos y administrativos.

4) CONSEJO PASTORAL. Es otro de los puntos considerados claves por varias propuestas. Al menos como tendencia y ello aunque no se ve fácil y se tenga conciencia de que cuando lo hubo no funcionó. De este punto hablan, por ejemplo, Armuña-Villas, Alba, Periferia, Centro, D. Manuel Cuesta.

5) AL SERVICIO DEL REINO. Uno de los hechos eclesiológicos más destacados es el hecho de que la Iglesia no es para sí, sino que está al servicio del Reino que llega (Seminario, Centro...).

6) ENCARNACIÓN. Como actitud eclesial fundamental (Armuña-Villas, Periferia, Centro...).

7) VIDA ESPIRITUAL DEL CLERO. Es otro de los acentos, hasta el punto de considerarlo algunos como el tema principal (Cabildo, D. Manuel Cuesta, D. Ramón Bueno, Seminario...).

8) ENSEÑANZA. Tema que preocupa especialmente y que requiere hoy un tratamiento singular y esmerado, según Cabildo, Periferia, D. Moisés Sánchez Ramos.

9) EL SEMINARIO, es también objeto de la reflexión de varios, sobre todo de las aportaciones individuales: D. Ramón, D. Dámaso y D. Manuel Cuesta.

10) METODOLOGÍA A SEGUIR. En este punto hay casi una sugerencia unánime y otra muy repetida:

Lo unánime, salvo alguna excepción, es solicitar una asamblea diocesana para perfilar el trabajo iniciado. Todos los colectivos se pronuncian en este sentido.

Poner los cargos a disposición del Obispo para proceder a esta reorganización es otro de los temas repetidos insistentemente.

IV. QUEHACER A PARTIR DE AHORA

Son varias las propuestas para la continuación de este trabajo.

Coinciden algunos en afirmar que la tarea de asumir todas las enmiendas y poner en marcha el proyecto definitivo, excede de la competencia ordinaria del Consejo Presbiteral y por ello éste no debe tomar decisión definitiva al respecto.

Existe una propuesta alternativa inmediata: o reenviar a todas las Zonas y Sectores las enmiendas recibidas con una cierta entidad, o bien que los Delegados de Zona procedan a la refundición de un texto nuevo que sería después reenviado para su estudio.

Todos coinciden, en todo caso, en que todo este trabajo debe abocar a un Encuentro diocesano, si bien éste debe irse celebrando gradualmente y ya desde ahora sería preciso nombrar una Comisión ad hoc.

Algún grupo se limita a decir que todas estas propuestas sean estudiadas por especialistas y, en todo caso, que no se tome ninguna decisión antes de la promulgación del C.I.C.

Desde otra perspectiva, hay una propuesta que estima así el procedimiento: Análisis de la realidad. Desde él, señalar objetivos jerarquizando prioridades y entonces organizar la diócesis con miras a aquellos objetivos.

Hay además tres propuestas muy concretas:

- Elegir nuevo Vicario General que asuma la puesta en marcha de esta tarea.
- Poner todos los cargos a disposición de la mejor tarea diocesana.
- Ir organizando Vicaría por Vicaría, según un orden de urgencia y bajo un criterio de simplificación.

Presentado el anterior Informe por el Secretario, D. Antonio Reyes presenta brevemente los planteamientos del Sector Enseñanza, quienes, partiendo de una aceptación del anteproyecto, sugieren que junto al Obispo y Vicario General, entren los Vicarios de base (Rural y Urbano), cada uno con las Delegaciones necesarias y revisables según la realidad, suprimiendo lo que no se adecue a ésta. Contempla también el Consejo Episcopal que, además de los Vicarios antedichos, constaría de los de Asuntos Económicos, Enseñanza, Religiosos y Curia.

Se toma nota también de las aportaciones percibidas al principio del Consejo, tales como la de Peñaranda, la de un Sacerdote de la Sierra y la de la Zona de Calvarrasa, que dice estar de acuerdo, tras reunión de seis sacerdotes de la misma, con el Documento de D. Constancio.

Conocidas las opciones del Clero salmantino y sin entrar en los contenidos de dichos documentos, se estudia exclusivamente la metodología a seguir para la profundización en este tema y mentalización de todos los implicados.

Queda constancia del deseo compartido por la mayoría de caminar hacia una Asamblea diocesana, si bien este punto no se concreta más a instancias del Obispo.

No parece oportuno reenviar todas y cada una de las propuestas a todos los Sacerdotes, que tendrán conocimiento de ello a través del resumen que se acaba de presentar. Si se enviarán los documentos con una cierta entidad a los Delegados de Zona o Sector.

Se concluye que, puesto que se trata de toda una reorganización diocesana con miras a una mejor realización de la tarea pastoral, hay que seguir la reflexión y mentalización de todos los agentes pastorales, y a la vez ir reorganizando ya los departamentos que no admiten demora y ello Vicaría por Vicaría o Delegación por Delegación, como de hecho se ha venido haciendo permanentemente, dando prioridad a lo más urgente.

Para continuar con todo este trabajo, valorando las propuestas y alentando el trabajo de la base, se nombra una Comisión compuesta de momento por D. Joaquín Tapia, D. Antonio Reyes, D. Ramón Campos, D. Argimiro García y D. José María Yagüe. A ella pueden incorporarse quienes éstos necesiten como técnicos y para ampliar representatividad.

Se pasa inmediatamente a tratar sobre el segundo punto del Orden del día. Habiendo sido muy escasas todavía las respuestas al Cuestionario sobre los frutos de la Pastoral Prematrimonial, cuyo plazo dura hasta el 1 de junio, no se determina otra cosa sino que todas las sugerencias sean recogidas y estudiadas por la misma Comisión que el año pasado preparó la normativa y el material, Comisión a la que se debe incorporar D. José Calvo como Notario. Hecho este trabajo, se presentará al Obispo para determinar la normativa definitiva. Entretanto, se prorroga hasta la promulgación de ésta, la normativa vigente «ad experimentum».

Se sugiere también que, para llegar a unos criterios comunes, no escudándose solamente en las normas, es bueno promover reuniones del Clero interesado, incluidos los Rectores de Iglesia y los Notarios, del tipo de la habida el año pasado en Calatrava y de la que surgió la Comisión que elaboraría las normas. El planteamiento es bien recibido.

Acerca del Punto Tercero del Orden del día, el Equipo del Seminario presenta unas propuestas, bajo el título de Etapa pastoral de formación hacia el Sacerdocio. Dado que este documento era ya conocido por el

Sr. Obispo y aceptado en el Consejo, con el breve debate que después recogemos, pasamos a copiarlo:

«Tras la situación, más o menos conocida por todos nosotros, por la que ha pasado nuestro Seminario diocesano, parece conveniente regular, aunque sólo sea a grandes rasgos, los últimos años de la formación sacerdotal.

Se piensa que es totalmente necesario que cada aspirante al sacerdocio realice, al menos durante dos cursos, una etapa de preparación directa al sacerdocio, en la cual su dedicación preferencial estará dedicada a la pastoral.

Durante ella:

- Realizará paulatinamente una incorporación real a la pastoral diocesana desde un puesto concreto en medio de ella.
- Vivirá lo más cercano posible a la misma vida de nuestras gentes en todas sus condiciones: de trabajo, de dinero, de cultura, etc.
- Intentará el conocimiento y la comunión cercanos de la vida de los agentes de la pastoral, en especial del sacerdote, que desarrollan su misión en ese medio ambiente.

En el hoy concreto de nuestra diócesis, estos años han de entenderse como maduración hacia el sacerdocio. A pesar de las graves necesidades de personas para la acción, creemos que es más importante primar el aspecto formativo de estos años.

En ellos se intentará la manifestación y el reconocimiento eclesial de unas condiciones objetivas para asumir la misión sacerdotal. Entendida ésta tanto en lo más fundamental que nos indica la doctrina del Magisterio de la Iglesia, como en lo más concreto que pueden necesitar nuestras comunidades en cada momento.

De ninguna manera la misión sacerdotal puede ser considerada como un asunto privado; por ello ha de ser la misma comunidad eclesial, en comunión con el Obispo, quien ha de buscar un discernimiento claro sobre una opción personal en este sentido.

PROPOSICIONES CONCRETAS

I.—El aspirante al sacerdocio, para poder realizar esta etapa de preparación pastoral del Ministerio Sacerdotal, debe:

I.1.—Haber realizado con resultados positivos el curso completo de estudios eclesiásticos.

I.2.—A juicio de los superiores del Seminario, haber manifestado una voluntad explícita y contrastada objetivamente por el Ministerio sacerdotal. Esta voluntad se entiende como la vivencia del encuentro personal con Cristo vivo, habiéndolo descubierto como el único sentido de su vida. Para anun-

ciarlo, celebrarlo y seguirlo en comunidad desde el puesto específico de la misión profética, sacerdotal y real.

I.3.—Haber tenido ya una experiencia gozosa y creativa de vida comunitaria. Y esto realizado *ordinariamente* en el teologado diocesano.

II.—Para el desarrollo adecuado de esta etapa pastoral, es necesario que el candidato pueda elegir en libertad una comunidad cristiana, normalmente diocesana, aunque también sea conveniente considerar comunidades de nuestra región pastoral. Para elegir esta comunidad se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

II.1.—Una comunidad enclavada en una zona donde exista una mínima planificación y colaboración en la pastoral.

II.2.—Que tenga una vida comunitaria activa, manifestada en la incorporación responsable de laicos a la misión apostólica.

II.3.—Junto a un Sacerdote que resida en la misma Comunidad. Que dé un testimonio alegre de la propia vocación. Abierto al diálogo. Con quien sea factible el compartir y evaluar la marcha de la experiencia. Dispuesto, lógicamente, a colaborar con los restantes sacerdotes encargados de la formación sacerdotal.

II.4.—La elección del lugar para la realización de esta etapa pastoral no determina en absoluto el lugar del posterior trabajo ya como sacerdote.

III.—La etapa de formación pastoral durará dos cursos completos, divididos por la ordenación de diácono. Los resultados positivos que se han de comprobar de cara al acceso a la ordenación de diácono o de presbítero, en esta etapa, serán los siguientes:

III.1.—Desarrollo de la propia iniciativa en el trabajo, sumido dentro de la pastoral comunitaria o de zona.

III.2.—Vida centrada en torno a:

— una oración con espacios concretos y determinados que fecundicen los demás ámbitos.

— vida de ascesis y pobreza.

— vida comunitaria con revisión periódica de ella junto al sacerdote y demás agentes de la pastoral.

— vida de estudio. Incorporándose a la formación permanente de la zona. Sería conveniente que periódicamente cada candidato presentase un estudio de la comunidad y sus actividades pastorales como expresión de su reflexión pastoral. Además, también habrán de organizarse cursos de complementación en los estudios.

III.3.—Aunque su acción pastoral esté centrada en una zona o en una dimensión específica, se ve necesario el conocimiento lo más directo posible de las distintas actividades y líneas de acción que existen en la diócesis y en la región.

IV.—Es necesario el nombramiento de una comisión o equipo de coordinación formado por:

- Un representante del Seminario.
- Los sacerdotes de las parroquias en las que resida algún candidato.
- El Vicario de Pastoral.
- El Obispo Diocesano.

Esta comisión se reunirá periódicamente para revisar con los candidatos la marcha de las distintas experiencias.

V.—Se entiende que estas normas quieren regular la solución de un problema que a todos nos afecta. Por ello, se hace una llamada a todos los presbíteros y comunidades para que respondan también positivamente a las distintas posibilidades que aquí se plantean».—Salamanca, mayo 1980.

Con la presencia de dos seminaristas de 5.º de Teología tiene lugar el debate sobre el tema, que inicia D. Ramón Campos diciendo que quizá con un año sería suficiente, que la experiencia de vida comunitaria pueda ser en la comunidad donde haya surgido la vocación y que la Zona de Alba se ofrece a recibir candidatos para la etapa pastoral.

A lo primero responde D. Joaquín Tapia diciendo que se piensa en dos cursos para que el diaconado no se ejerza desde el principio y haya una etapa de experiencia pastoral pero no clerical y además sin el compromiso del diaconado. En cuanto a que la experiencia de comunidad sea no sólo en el Seminario diocesano sino en las comunidades donde surge la vocación, D. Joaquín responde que lo ideal sería que existiesen las comunidades y que en ellas se realizase el Seminario. Añade D. Mauro que hay pronunciamientos oficiales de la Iglesia que señala normas básicas para llegar al Sacerdocio. Y en torno al mismo tema, D. José M.ª Yagüe distingue entre los candidatos que pueden surgir e ir madurando en el seno de una comunidad cristiana, caso en el cual no habría problema en admitirle al sacerdocio con el aval de dicha comunidad, y el caso de quienes vienen de fuera, a última hora y en ocasiones de rebote, caso en el cual el candidato debe someterse a la responsabilidad de los rectores del Seminario diocesano. Vale, pues, la expresión «ordinariamente» que, al respecto se usa en el párrafo I.3.

Con repetidas insistencias de que se dé margen de confianza al Equipo del Seminario, por parte de varios miembros del Consejo, concluye

D. Joaquín Tapia justificando el proyecto porque parece necesario distinguir dos etapas en la formación al Sacerdocio: una en la que la dedicación preferencial —no exclusiva— sea el estudio; otra, en la que lo preferente sea la incorporación a lo pastoral, sin excluir los estudios. Esta última no debe evitarse ni acortarse por motivos de urgencia o gran necesidad de sacerdotes para la atención a una Zona.

D. Ramón Campos pide que este documento sea mandado a las Zonas para informarlas y para que sea por ellas asumido. Lo que queda cumplido con la presente Acta.

En cuanto al Cuarto punto del Orden del día, D. Heliodoro Morales informa que el estudio técnico que habría de servir de base para la consulta sobre el destino futuro del Palacio Episcopal, no se ha realizado. Y ello porque el Presidente del Colegio de Arquitectos ha advertido de lo costoso de tal estudio. Se acuerda que, a la mayor brevedad posible, se realice el estudio no oficial, pero técnico, sirviéndose de Arquitectos que lo hagan en estas condiciones. Y en posesión de dicho Informe se pedirá a la Diócesis que se pronuncie sobre la posible venta, la dedicación a museos y archivo o la utilización como casa de apostolado seglar. Por supuesto, una vez conocidos los costos de una u otra alternativa y el destino del dinero, en caso de venta.

En el punto de ruegos y preguntas, respondiendo a una de éstas, informa el Vicario de Asuntos Económicos que se pretende trasladar a Salamanca y centralizar todos los Archivos dispersos en las Parroquias, dejando sólo en ellas los libros al uso, por ejemplo con el margen de lo que va de siglo. Y ello para evitar la pérdida o el deterioro de documentaciones con gran valor histórico.

El mismo Vicario de Asuntos Económicos informa que para el año 1979 no entran las nóminas percibidas de la Diócesis a efectos del mínimo exigido para la Declaración sobre la Renta. Sí entrarán para el año de 1980. También habrá que hacer en el futuro el descuento correspondiente al Impuesto sobre rendimiento al trabajo personal (I.R.T.P.).

En lo referente al patronato de Santa Catalina, creación de un Colegio de la Iglesia subvencionado en Calatrava, problema de las cuatro plazas de maestros que han quedado en paro, etc. ya ha habido ofertas y contraofertas entre Delegación y Diócesis y el tema seguirá estudiándose a nivel técnico.

Siendo las 6 de la tarde, se levanta la sesión.
Salamanca, 20 de mayo de 1980.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

El Secretario,
Fdo. JOSÉ MARÍA YAGÜE CUADRADO

Secretariado Diocesano de Liturgia

Encuentro Europeo de los Responsables Nacionales de Liturgia

En la isla de Syros (Grecia), «perla de las Cícladas» ha tenido lugar el V Encuentro Europeo de los Secretariados Nacionales de Liturgia de todos los países de Europa. España estuvo representada por Andrés Pardo, director del Secretariado Nacional de Liturgia. Reunirse en Grecia, tierra donde surgieron las primeras comunidades cristianas y donde la cultura habla, deparó la ocasión de asomarse a la liturgia ortodoxa, y fue marco propicio a la reunión. La comunidad católica de la isla dispuso a los participantes una viva acogida.

La finalidad de estos «encuentros» europeos bienales, que comenzaron en el año 1973 es doble: informar sobre la evolución de la pastoral litúrgica en cada nación y profundizar en un aspecto concreto de la teología sacramental.

Análisis de la situación

La encuesta preparatoria del encuentro de Syros estuvo dedicada a la formación litúrgica de sacerdotes y de laicos. Las 21 respuestas permiten constatar los múltiples esfuerzos realizados para promover una formación de calidad. En algunos países se percibe una falta de política general en la pastoral sacramental y en la mayor parte se acusa un descenso en la práctica de la Eucaristía dominical y del matrimonio cristiano, y la crisis del sacramento de la reconciliación. Las publicaciones litúrgicas se han multiplicado estos últimos años, pero las mentalidades y las situaciones pastorales acusan un cierto retraso. Los problemas del canto y de la música litúrgica varían según se trate de países de gran tradición musical o de los que no la tienen, siendo frecuentes los conflictos entre coral y asamblea y necesaria una mejora de la calidad de los cantos. Sin una profundización en la formación y una mejor concertación pastoral existe el peligro de un nuevo ritualismo que sofoque los logros de la reforma conciliar.

Ponencias de estudio

En su exposición dedicada a la «Evolución de la ciencia litúrgica después del Vaticano II», el profesor Rennings (Paderborn) ha insistido sobre la necesidad de tener en cuenta las ciencias de la comunicación, la sociología y la psicología en vista a un mejor funcionamiento de la celebración litúrgica subrayando que los aspectos teológicos y pastorales de la liturgia deben ser objeto de nuevas investigaciones.

El Padre Coughlin habló sobre *la formación litúrgica de sacerdotes y de cristianos laicos* en su diócesis de Chicago, resaltando la amplia y extensa formación de numerosos animadores litúrgicos al servicio de la oración y a través de una pedagogía personalizada, en la que cada uno descubre sus propias posibilidades de hombre y de creyente. Toda la formación litúrgica comienza por el descubrimiento y el aprendizaje de la celebración de la Vigilia Pascual, corazón de la cristiandad.

Conclusiones

Los Secretarios Nacionales de Liturgia han expresado el deseo de estrechar los contactos entre la S. Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino y las instancias nacionales, a fin de promover la adaptación litúrgica en relación con las realidades y situaciones propias de cada región.

Han hecho votos también porque pueda celebrarse una reunión mundial de responsables de liturgia para estudiar la pastoral conveniente a poner en práctica después de la fase de la publicación de los libros litúrgicos.

Secretariado Nacional de Liturgia

Estudio-taller de Conservación y Restauración

Conferencia Episcopal Española

Querido Señor Obispo:

Con sumo gusto nos dirigimos a V. E. para notificarle la próxima celebración del *VI Cursillo Nacional Teórico-práctico de Conservación y Restauración de Obras de Arte Religioso*. Tendrá lugar en Madrid del 17 al 26 del próximo mes de junio, en los locales del Estudio-taller dependiente del Secretariado Nacional de Liturgia.

No es necesario insistir en la importancia y actualidad de la problemática referente al Patrimonio Artístico en general, y de una manera especial al Patrimonio del Arte Sagrado de la Iglesia. Por ser un tema candente, y en alguna ocasión polémica, conviene resaltar, potenciar y valorar lo que hace la Iglesia y las iniciativas que toma al respecto.

Nos atrevemos a solicitar de V. E. su apoyo entusiasta para este Cursillo, pues nos apena constatar la presencia minoritaria de Sacerdotes en estos Cursos que tanto esfuerzo de organización exigen y que tan buenos frutos producen.

El Cursillo está pensado prioritariamente para sacerdotes, los cuales en cada diócesis pueden ser los miembros más solícitos y preparados para el desenvolvimiento de la labor propia de las Comisiones diocesanas de Arte, de los Patronatos y Museos, de los Talleres de Conservación y Restauración regionales, etc. El Cursillo también está abierto a seglares especializados y a religiosas.

Nos permitimos sugerir, por consiguiente, a V. E. que estudie la viabilidad de enviar algún representante de su clero o al menos una religiosa cualificada con el fin de que pueda madurar y formarse mejor en la teoría y en la práctica que ofrece el Estudio-Taller de la Iglesia.

Las solicitudes de inscripción al Cursillo es conveniente que se hagan antes del día 10 de junio, para proceder a la selección de participantes. La matrícula es de 4.000 pesetas.

Por último reiterarnos a V. E. el ofrecimiento de nuestro servicio de asesoramiento y colaboración artística en la línea ya experimentada por bastantes diócesis.

Aprovechan la ocasión para saludarle y reiterarse afectísimo en Cristo.
Madrid, 12 de mayo de 1980.

ANDRÉS PARDO

P. JOSÉ MANUEL DE AGUILAR, O.P.

Centenario de Santa Teresa

Se comienzan a dar los primeros pasos en la diócesis para preparar el IV Centenario

Ya podemos comunicar a todos los salmantinos y devotos de Santa Teresa algunas noticias sobre los primeros pasos dados en orden a la celebración solemne en su día del IV Centenario de la Muerte de Santa Teresa de Jesús.

En realidad se trata de hacer las iniciales gestiones pues con el discurrir del tiempo y hasta que llegue el 15 de octubre de 1981 habrá tiempo de que muchos aspectos y matices de la celebración, tanto a nivel nacional como lo que se programe para Alba de Tormes, Salamanca y Avila, tome cuerpo y sea del gusto y del agrado de cuantos queremos lo mejor para nuestra Santa castellana.

El día 1 de julio, en el Salón de Juntas del Obispado, y bajo la presidencia del Sr. Obispo, se reunieron un buen número de personas y autoridades eclesiales y civiles para tratar de constituir una Junta de amplia base, que cargaría sobre sus hombros la no pequeña tarea de poner en marcha unas Fiestas Centenarias de excepcional importancia. Sobre todo pensando en que van a coincidir con la fecha en que S. S. el Papa visitará la nación española.

Las personas que fueron invitadas a esta reunión previa fueron las siguientes:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, D. Demetrio Mansilla Reoyo.

Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, D. Constancio Palomo González.

M. I. Sr. Vicario de Pastoral, D. Jesús García Rodríguez.

M. I. Sr. Vicario de Asuntos Económicos, D. Heliodoro Morales Hernández.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Jaime Royo Villanova.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, D. Antonio Gómez Rodulfo.

Ilmo. Sr. Alcalde de Salamanca, D. Jesús Málaga Guerrero.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Civil de Salamanca, D. Pedro Amat.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia, P. Juan Luis Acebal, O.P.

Rvdo. P. Prior de Carmelitas Descalzos de Salamanca.

Rvdo. P. Prior de Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes.

Rvdo. P. Superior de Carmelitas Calzados de Salamanca.

Srta. Directora de la Institución Teresiana de Salamanca.

Rvda. M. Superiora de la Compañía de Santa Teresa de Salamanca.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Salamanca.

Don Fernando Rodríguez, Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Srta. Pepita Rodero Taranco.

M. I. Sr. D. Lamberto de Echeverría y Martínez de Marigorta, Cateadrático de la U. Civil.

Ilmo. Sr. Alcalde de Alba de Tormes.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de Alba de Tormes.

Rvdo. P. José Félix Valderrábano, C.M.F., Presidente de la CONFER en Salamanca.

D. Antonio Lucas Verdú, Cronista Oficial de la Provincia de Salamanca.

Rvdo. D. José Sánchez Vaquero, Delegado Diocesano de Ecumenismo y Pastoral del Turismo.

D. Manuel Cuesta Palomero, Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social.

M. I. Sr. D. Manuel Domínguez Muñoz, Delegado Diocesano de Catequesis y Enseñanza de la Iglesia.

Rvdo. D. Manuel Francisco Sánchez Jiménez, Beneficiado, Delegado de Liturgia en la Diócesis.

Rvda. M. Superiora de Carmelitas Misioneras (Colegio Mayor «El Carmelo»).

También estuvieron presentes enviados especiales de los diarios locales «El Adelanto» y «La Gaceta Regional», así como de las Emisoras de «Radio Salamanca» y «Radio Popular».

Una cosa quedó bien clara a lo largo del prolongado debate de esta reunión y es la decidida buena voluntad por parte de nuestro Sr. Obispo, de todas las autoridades tanto eclesiales como civiles de Alba y de Salamanca de que las Fiestas Centenarias tengan un sentido profundamente religioso, eclesial y renovador, sin olvidar tampoco el aspecto popular y sociológico.

Las distintas comisiones que ya han comenzado a trabajar y elaborar sus planes, quedaron, en principio estructuradas de la siguiente forma:

- 1.—*Enseñanza y Catequesis* (Colegios, Escuelas, Centros, etc.)
Responsables: Don Manuel Domínguez y Don Fernando García Herrero.
- 2.—*Pastoral* (especialmente sacerdotes)
Responsables: Vicario de Pastoral y Párroco de Alba.
- 3.—*Científico-teológica* (Teología, Historia, Psicología, etc.)
Responsable: Rector de la Pontificia.
- 4.—*Oración y vida religiosa*
Responsable: Presidente de la CONFER.
- 5.—*Comunicación social* (Prensa, radio, etc.)
Responsables: Don Lamberto de Echeverría y Don Manuel Cuesta.
- 6.—*Arte y cultura*
Responsable: Don Antonio Lucas.
- 7.—*Liturgia y música*
Responsables: Don Manuel Francisco Sánchez, Don Victoriano García Pilo, Don Jesús García Bernal, Pilar Magadán, etc.

8.—*Economía*

Responsable: Don Heliodoro Morales Hernández.

9.—*Servicios especiales*

Responsable: Don José Sánchez Vaquero.

Secretario general: Prior Carmelitas Descalzos de Salamanca.

Vice-Secretario: Prior Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes.

Delegado Diocesano: Don José Sánchez Vaquero.

Los objetivos más inmediatos de la Junta son el ponerse en contacto con el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Tarancón, para coordinar tareas, acciones y lugares y por parte de las distintas comisiones el trazar líneas de trabajo en orden a dar una imagen lo más clara y nítida posible de lo que se pretende y quiere realizar en este Centenario que obliga tanto a la Diócesis de Salamanca y a la Ciudad Ducal de Alba de Tormes.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Tenemos a disposición los recibos de cobro de la suscripción de 1980.

Pueden pasar por el Obispado (Iscar Peyra, 12) para hacerla efectiva.

Tribunal Eclesiastico

Separación matrimonial: MATIAS - GARCIA

Sentencia

En el nombre de Dios, Amén.

En la ciudad de Salamanca a 26 de junio de 1980, Nos el Doctor Don Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal, seguidos entre partes de la una como demandante Doña Josefa Matías Andrés, mayor de edad, casada, sin profesión especial, vecina de Villarino de los Aires (Salamanca), representada por el Procurador de los Tribunales Don Ricardo López Martín, y asistida del abogado Don Antonio Prieto Gil, de los respectivos Colegios de esta ciudad, los dos designados de oficio, y de la otra como demandado Don Miguel Santiago García Conde, mayor de edad, casado, labrador, vecino también de Villarino de los Aires (Salamanca), declarado contumaz, la demanda con petición de separación temporal por la causa canónica de sevicias del esposo contra la esposa, y con petición del beneficio de patrocinio gratuito, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el Fiscal General del Obispado M. I. Sr. Doctor Don Eugenio González y González, y habiendo corrido estos Autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico Rvdo. Sr. Don Francisco García y García;

FALLAMOS: Que procede la separación conyugal temporal, por tiempo indefinido, entre la esposa demandante Doña Josefa Matías Andrés y el esposo demandado Don Miguel Santiago García Conde, por la causa canónica de graves sevicias del esposo contra la esposa con expresa imposición de todas las costas al demandado, vencido y contumaz. Así por esta Nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, lo declaramos y lo firmamos en el lugar y fecha ut supra.

El Provisor-Juez Ordinario,
Fdo.: Dr. JUAN SÁNCHEZ

Ante mí
El Notario Actuario,
Fdo.: FRANCISCO GARCÍA

Nombramientos

Nuevo Presidente de la Unión Diocesana de Religiosos (CONFER)

El día 6 de junio tuvo lugar la elección del nuevo Presidente de la Unión Diocesana de Religiosos (CONFER), presidida por el Sr. Obispo. Fue elegido Presidente el R. P. José Félix Valderrábano, Superior de los PP. Claretianos de Salamanca, el cual pasa a ser también representante de los religiosos en el Consejo Presbiteral. Ambos cargos han sido confirmados por el Sr. Obispo.

El anterior Presidente, P. Carlos Mielgo, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas, marcha destinado a París por sus Superiores para trabajar con los emigrantes españoles.

- Encargado de Mozárbez: D. Juan García García (1 mayo 1980).
- Beneficiado Cantor-Salmista de la S. I. B. Catedral de Salamanca: D. Manuel Cuesta Palomero (10 junio 1980).
- Delegado Diocesano del Año Centenario Teresiano en Salamanca: D. José Sánchez Vaquero (2 julio 1980).

Solemne clausura del V Centenario de la muerte de San Juan de Sahagún, Patrono de la Diócesis y ciudad de Salamanca

El día 22 de junio pasado, con gran solemnidad y con la asistencia de las primeras autoridades de Salamanca y fieles devotos del Santo se clausuró el Centenario Sanjuanino en esta Diócesis.

El acto consistió en unos solemnísimos Laudes cantados por el Cabil-do Catedral en los que se estrenaron unas bellas antifonas compuestas por el Deán de la Catedral Don Constancio Palomo. A continuación se expusieron los restos sagrados del insigne Patrón de Salamanca a la pública veneración de los fieles, desfilando innumerables personas. Después se concelebró una Misa presidida por el Sr. Obispo Diocesano quien pronunció una Homilía en la que glosó la caridad de San Juan de Sahagún, invitando a los presentes a seguir el ejemplo de vaciamiento de sí mismos

para amar, entrañablemente a los hermanos. Dirigió las ceremonias el Beneficiado Maestro de Ceremonias D. Manuel Francisco Sánchez Jiménez. Finalmente se procedió a la clausura y cierre de la urna por el Sr. Obispo, Sr. Alcalde de la Ciudad y P. Provincial de PP. Agustinos, O.S.A. El Notario designado a tal efecto, D. Manuel Cuesta Palomero, introdujo en dicha arca los pergaminos tanto de apertura como de cierre de la misma.

El Documento de clausura es del tenor siguiente:

IN NOMINE DOMINI

Concluidas las Solemnes Fiestas Jubilares del V Centenario de la Muerte del Insigne Patrono de esta Diócesis y Ciudad de Salamanca San Juan de Sahagún, y siendo Obispo de la misma el Excmo. y Rvdm. Sr. Dr. Don Mauro Rubio Repullés, se celebró con toda solemnidad la clausura y cierre de la Urna que contiene los restos sagrados del Santo el día 22 de junio del año del Señor de mil novecientos ochenta en esta Santa Iglesia Basílica Catedral de Salamanca.

Estuvieron presentes en el Acto y clausuraron la Urna, con las respectivas llaves que por secular tradición tienen en su poder, el Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Don Mauro Rubio Repullés, el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad de Salamanca, Dr. Don Jesús Málaga Guerrero y el Rvdm. Provincial de PP. Agustinos, O.S.A., P. Isaías Díez.

Entre otras muchas personalidades tanto religiosas, civiles y militares, así como el Cabildo Catedral y fieles devotos del Santo que estuvieron presentes en este tan significativo Acto, figuran las siguientes: Ilmo. Sr. Dr. Don Constancio Palomo González, Vicario General de la Diócesis y Deán de esta S. I. B. Catedral; el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza; el M. I. Sr. Vicario de Pastoral, Don Jesús García Rodríguez; el M. I. Sr. Vicario de Asuntos Económicos, Don Heliodoro Morales Hernández; el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia; el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Civil; el Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan de Sahagún de Salamanca, Don Juan Manuel Sánchez Gómez; el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial; el Ilmo. Sr. Pro-Vicario General de la Diócesis, Don Juan Calzada Galache; y el que este Acta redacta, Notario designado al efecto, Lic. Don Manuel Cuesta Palomero.

Junto con la presente Acta se introduce también en el interior de la Urna la que con fecha de dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve se hizo con motivo de la Solemne Apertura de referida Urna, y en la que se especifica detalladamente el número y estado de conservación de los huesos del cuerpo de San Juan de Sahagún.

Para perpetua memoria y para que conste en los siglos venideros de la devoción y fervor que la Diócesis y Ciudad de Salamanca siguen profesando a su Insigne Patrono, Apóstol de la Paz, Ilustre Universitario Salmantino y Ejemplar Religioso Agustino, los arriba citados firmamos este Acta y lo ratificamos con nuestras rúbricas y sellos.

Salamanca a veintidós de junio del Año del Señor de mil novecientos ochenta.

(Siguen las firmas y sellos).

Insertamos también el texto de la Liturgia de la Misa solemne concelebrada con tal ocasión. La parte musical corrió a cargo del «Coro de San Juan de Mata» de la Parroquia del mismo nombre, a cargo de los PP. Trinitarios.

Celebración ante los restos de S. Juan de Sahagún

RITO DE ENTRADA:

MONICIÓN:

Juan de Sahagún, Patrono de la ciudad de Salamanca, nos convoca a reunirnos con el Señor. Como en su tiempo, Salamanca necesita la unidad y la paz. Hagamos de esta celebración una oración, confiada y alegre, por la paz y la unidad de la ciudad de Salamanca, a fin de que se constituya en Iglesia de Dios que peregrinando hacia el Cielo, encuentra cobijo en su seno de Padre en el Cielo.

ANTÍFONA:

Bendito sea aquel que fía en Yahveh, pues no defraudará Yahveh su confianza. Es como un árbol plantado a las orillas del agua, que a la orilla de la corriente echa sus raíces (Jer. 17, 7-8).

ORACIÓN:

Señor, Dios, autor de la paz y amante de la caridad, que adornaste a tu santo, Juan de Sahagún, con la gracia admirable de pacificar a los que luchaban en diferentes bandos. Concédenos que, por sus méritos e intercesión, podamos vivir afianzados en la caridad, superando toda tentativa de separación. Por nuestro Señor Jesucristo...

LITURGIA EUCARÍSTICA:

Oración sobre las ofrendas:

Acepta, Señor, estas ofrendas que te ofrecemos por intercesión de San

Juan de Sahagún para aplacarte por los pecados de nuestra falta de amor y para implorarte los dones de la unidad y de la paz. Por C. N. S.

PREFACIO DE SAN JUAN DE SAHAGÚN:

Realmente es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación,
darte gracias, siempre y en todo lugar,
Señor, Padre Santo, Dios Todopoderoso
y Eterno.

que concediste al bienaventurado Juan de Sahagún,
que aplacara los ánimos de los hombres, tanto con
su predicación, como en su conversación privada,
logrando así restablecer la paz y la tranquilidad
en la ciudad.

Y así nos concedes la alegría de celebrar su fiesta
a la Iglesia acogida a su patrocinio;
fortaleciéndola con el ejemplo de su vida,
instruyéndola con su palabra,
y protegiéndola con su intercesión
la paz y seguridad de la ciudad.

Por eso, con los ángeles y toda la familia de los Santos,
Te cantamos el himno de alabanza;
diciendo sin cesar...

RITO DE COMUNIÓN:

ANTÍFONA:

Por encima de todo esto, revestíos del amor que es el vínculo de la perfección; y que la paz de Cristo presida vuestros corazones, pues a ella habéis sido llamados, para formar un solo cuerpo (Col. 3, 14-15).

ORACIÓN:

Escúchanos, Señor, y concede que los misterios que acabamos de recibir nos afiancen en la unidad y caridad con que Tú quieres que te sirvamos, y disfrutemos de la pura mirada y digno efecto con que Juan de Sahagún supo honrarte.

MONICIÓN DE DESPEDIDA:

Después de haber honrado a nuestro Santo en el altar, debemos seguir honrándolo en la vida. Y así como hemos celebrado su fiesta en torno al altar, debemos celebrar su mensaje de caridad y de unidad en la

vida, imitándole a lo largo y ancho de toda nuestra actividad, tanto pública como privada.

Bendición y despedida.

LITURGIA DE LA PALABRA:

Primera lectura:

Monición: Isaías nos presenta un mensaje en el que el ayuno y la conversión han de ir unidos a la caridad. Juan de Sahagún supo hacerlo suyo y vivirlo con gran fuerza. Fue su vida una continua forma de «repartirse y donarse» y es todo un mensaje para los hombres de hoy.

Lectura del Profeta Isaías (58, 6-10):

Esto dice el Señor:

¿No será más bien este otro el ayuno que yo quiero?:

Desatar los lazos de la maldad,

deshacer las coyundas del yugo,

dar libertad a los quebrantados, y arrancar todo yugo,

¿No será partir el pan con el hambriento,

y recibir en su casa a los pobres sin hogar?

¿Que cuando veas a un desnudo, lo cubras

y de tu semejante no te apartes?

Entonces brotará tu luz como la aurora,

y tu herida se curará rápidamente.

te abrirá camino la justicia,

detrás irá la gloria de Yavéh.

Entonces clamarás al Señor y Yavéh te responderá.

Gritarás y El dirá: «Aquí estoy».

Quando destierres de tí la opresión,

el gesto amenazador y la maledicencia;

cuando partas tu pan con el hambriento

y sacies el estómago del indigente,

brillará tu luz en las tinieblas,

tu oscuridad se volverá mediodía.

Palabra de Dios:

SALMO RESPONSORIAL:

V. El justo brilla en las tinieblas como una luz.

R. El justo brilla en las tinieblas como una luz.

V. En las tinieblas brilla como una luz

el que es justo, clemente y compasivo.

- Dichoso el que se apiada y presta
y administra rectamente sus asuntos.
- ℞. El justo brilla en las tinieblas como una luz.
- ℣. El justo jamás vacilará,
su recuerdo será perpetuo.
No temerá las malas noticias,
su corazón está firme en el Señor.
- ℞. El justo brilla en las tinieblas como una luz.
- ℣. Su corazón está seguro, sin temor,
reparte limosna a los pobres,
su caridad es constante, sin falta,
y alzaré la frente con dignidad.
- ℞. El justo brilla en las tinieblas como una luz.

Segunda lectura:

Monición: Pablo a los romanos, aconseja una prudencia que está muy lejos de la que solemos aplicar a nuestras relaciones humanas. Es la prudencia de quien busca agradar a Dios por encima de todo, y que se apoya en la justicia y en la paz y nunca en el interés o la venganza. En ello brilló Juan de Sahagún.

Lectura de la Carta del Apóstol S. Pablo a los Romanos (12, 9-12):

Hermanos: Vuestra caridad sea sin fingimientos; detestando el mal, adhiriéndonos al bien; amándoos cordialmente los unos a los otros; estimando en más cada uno a los demás; con un celo sin negligencia; con espíritu fervoroso; sirviéndo al Señor; con la alegría en la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración; compartiendo las necesidades de los santos; practicando la hospitalidad. Bendecid a los que os persiguen, no maldigáis. Alegraos con los que se alegran; llorad con los que lloran. Tened un mismo sentir los unos para con los otros; sin complaceros en la altivez; atraídos más bien por lo humilde; no os complazcáis en vuestra propia sabiduría. Sin devolver a nadie mal por mal; procurando el bien ante todos los hombres; en lo posible y en cuanto de vosotros dependa, en paz con todos los hombres; no tomando la justicia por vuestra propia cuenta; queridos, dejad lugar a la cólera, pues dice la Escritura: «Mía es la venganza; yo daré el pago merecido, dice el Señor». Antes al contrario: si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber; haciéndolo así, amontonarás ascuas sobre su cabeza. No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien.

Palabra de Dios.

Aleluya: Aleluya, aleluya.

El Señor le engrandeció e hizo salir de él un hombre de bien,
que hallaba gracia a los ojos de todos.

Por eso se hizo con él una alianza de paz.

Aleluya.

Evangelio:

Monición: El amor es la señal y el distintivo de los cristianos. En Juan de Sahagún, el amor fue su vida hasta darla por la paz y el amor, en defensa de los derechos de los hombres sobre todo, los más necesitados.

Lectura del Santo Evangelio según S. Mateo (5, 44-48):

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Amad a vuestros enemigos, y rogad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir el sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos e injustos. Porque si amáis sólo a los que os aman, ¿qué recompensa vais a tener? ¿no hacen esto mismo los publicanos? Y si no saludáis más que a vuestros hermanos, ¿qué hacéis de particular? ¿no hacen eso mismo también los gentiles? Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial.

Palabra de Dios.

CREDO:

Preces de los fieles:

Hermanos: En el gozo de la veneración de San Juan de Sahagún y sus restos, imploremos el auxilio divino sobre la Iglesia de Dios, y, en especial, sobre nuestra diócesis de Salamanca:

1. Por la Santa Iglesia de Dios, por nuestro Pontífice Juan Pablo, por nuestro Obispo Mauro, por todos los pastores de la Iglesia, para que sean incansables en promover la justicia y la paz entre los hombres, roguemos.
2. Por los que gobiernan las naciones, por los que dirigen los estudios y la ciencia, para que sepan renunciar a toda violencia o intereses de grupo en favor de los ignorantes y de los débiles, roguemos.
3. Por los magistrados y responsables del orden y la ley, por los que administran justicia y derecho, por los que sirven al bien común, para que lo hagan con el mejor sentido de justicia y servicio, roguemos.
4. Por todos los que tienen a otros hombres bajo su cuidado y mandato para que el sentido de sus derechos y su ser de personas hu-

manas, sepan anteponerlos a toda tentación de ambición y de opresión, roguemos.

5. Por los que estamos aquí reunidos, para que nos sintamos interpelados por los restos y la vida de un hombre que hizo de su vivir, amar, servir y morir por los hombres y por Dios, roguemos.

Oración:

Oh, Dios que quisiste ponernos a Juan de Sahagún como modelo de vida y de virtudes, concédenos que sepamos seguir sus ejemplos, y seguir gozando de su protección. Por C. N. Señor.

Salmantina-Proceso Apostólico

DECRETO para la Introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios M. Cándida María de Jesús, F.I., Fundadora de la Congregación de Hijas de Jesús

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

El viernes, día 9 de agosto de mil novecientos doce, fallecía en Salamanca la Sierva de Dios Cándida María de Jesús, Fundadora de la Congregación de Hija de Jesús.

Había nacido en Andoain (Guipúzcoa) el día 31 de mayo de 1846, siendo sus padres Juan Miguel Cipitria y María Jesús Barriola. Fue bautizada el mismo día de su nacimiento, imponiéndosele los nombres de María Josefa, y confirmada el 15 de noviembre de 1848. La educaron sus padres en el santo temor de Dios, creciendo ella en la piedad. Tanto en su educación como en la crianza, tomaron parte sus abuelos paternos. En sus primeros años se vio maravillosamente libre del peligro de perder la lengua y de perecer entre llamas.

A los cuatro años comenzó a demostrar especial devoción a la Santísima Virgen y a los siete años la honraba ayunando los sábados y haciendo algunas mortificaciones en su obsequio. A los diez años hizo la Primera Comunión, si bien ya antes se acercaba al Sacramento de la Penitencia con frecuencia.

A los dieciséis años pudo iniciar el camino hacia el matrimonio, incluso con el agrado de sus padres, pero ella se opuso terminantemente diciendo que «sólo sería para Dios».

En la ciudad de Valladolid se puso bajo la dirección de los PP. Jesuitas. La revolución hizo que hallara a su paso al P. Herranz, en quien encontró un Director de su espíritu. Los dos descubrieron ser designio de Dios que fundaran una Congregación de Hija de Jesús y que sus miembros llevarían el hábito que la Virgen les mostraba. Recabó el consentimiento de sus padres para entrar en Religión y estos se opusieron de nuevo, cosa que pudo ser vencida con la intervención del cielo.

El 7 de diciembre de 1871 se instalaba con otras compañeras en la casa llamada de San José de Salamanca. El día de la Inmaculada Concepción recibe de manos del P. Herranz el santo escapulario. Luego quedaría designada como Madre Superiora tomando los nombres de Cándida María de Jesús.

Al mismo tiempo que procuraba formarse convenientemente en virtud y letras, se entregaba a la oración y a la penitencia. También iba redactando las normas del Instituto.

El día 8 de diciembre de 1873 emitían, la Fundadora y cuatro de sus Hijas religiosas, los votos. En julio de 1899 era reconocido por Real Orden el Instituto en España. Y el 6 de agosto de 1901 aprobaba el Papa León XIII la Congregación con sus Constituciones en general.

En septiembre de 1905 se tuvo nuevo Capítulo General y en él fue aprobada la actuación de la Madre. El día 24 de referido mes resultó elegida la M. Cándida por segunda vez para Superiora General.

La Sierva de Dios practicó en grado heroico todas las virtudes y fue perseverante en el exacto cumplimiento de sus deberes, edificando a cuantos la conocieron. Fue mujer de mucha fe y de ella sacó energías para todas sus empresas. En su heroica esperanza, el cielo era el objeto de sus aspiraciones. Igualmente en toda su vida se aprecia su heroicidad tanto en su líneas vertical hacia Dios como en su dimensión horizontal hacia todas las almas. Igualmente practicó todas y cada una de las virtudes cardinales en grado heroico como lo atestiguan cuantos la trataron con alguna intimidad.

Debido al ejercicio constante de las virtudes, ya en su vida, atraía a las almas como un imán sobrenatural, teniendo fama de santidad, fama que fue aumentando después de su muerte, encomendándose a ella muchas personas sobre todo en sus grandes problemas y necesidades.

Instruido el Proceso Diocesano y enviado a Roma a los efectos oportunos, la Sagrada Congregación «Pro Causis Sanctorum», con fecha 22 de septiembre, dio el Decreto de Introducción de la Causa y con fecha de 22 de abril de 1980 la misma Sagrada Congregación, por Rescripto recibido en este Obispado, se otorga a esta Curia Diocesana la necesaria

autorización para llevar a efecto el Proceso Apostólico conforme a las Normas que se adjuntan.

Por todo lo expuesto y haciendo uso de la facultad que nos ha sido concedida por la Santa Sede, venimos en **DECRETAR** y **DECRETAMOS** por las presentes, sea instruido en nuestra Curia Salmantina el Proceso Apostólico sobre la vida, virtudes en particular y signos y milagros en general y demás dones sobrenaturales de la susodicha M. Cándida María de Jesús, Fundadora de la Congregación de Hija de Jesús, según las Normas de las mencionadas Letras Apostólicas y a tenor de la Instrucción e Interrogatorios que nos han sido enviados por la misma Sagrada Congregación.

Y para la Sesión de Apertura del Proceso señalamos el día 17 de junio, a las doce horas a.m. en la Capilla de la Residencia «Montellano» de Hijas de Jesús, sita en la calle Zamora, n.º 8 de esta Ciudad de Salamanca.

DADO en Salamanca a 4 de mayo de 1980.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

JUAN CALZADA GALACHE, *Canciller-Secretario*

Decreto Episcopal: De Constitución del Tribunal

Salmantina

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

Habiendo recibido y leído la Instancia del Vice Postulador de la Causa para la Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios M. Cándida María de Jesús, F.I., Fundadora de la Congregación de Hijas de Jesús, y deseando atenderla solícitamente, respondemos lo siguiente:

Dada la abundancia y urgencia de ocupaciones inherentes a nuestro cargo, no podemos personalmente presidir el Tribunal que ha de Instruir este Proceso Apostólico. Por lo tanto hemos pensado delegar en otros sacerdotes de nuestra Diócesis las facultades correspondientes para ello; y en consecuencia decretamos:

Nombramos como Juez Delegado y Presidente del Tribunal al M. I. Sr. Don Manuel Domínguez Muñoz, Canónigo de la S. I. B. Catedral y Delegado Diocesano del Secretariado de Catequesis; como Jueces Adjuntos deputamos al Rvdo. P. Cándido García Pérez, S.J., Coadjutor de la Parroquia de San José de nuestra Ciudad, y al Rvdo. P. Antonio Alburquerque Rubio, S.J., Superior de la Casa Noviciado de PP. Jesuitas; como Juez Substituto de cualquiera de los tres precedentes designamos al Rvdo. Don Eduardo del Arco García, Beneficiado de la S. I. B. Catedral. Para el oficio de Promotor de la Fe nombramos al Rvdo. Don José Calvo Fernández, Notario Mayor del Obispado y como Promotor de la Fe Substituto designamos al Rvdo. Dr. D. Juan Mata Martín. También nombramos como Notario Actuuario al M. I. Sr. Don Juan Calzada Galache, Pro Vicario General y Canciller Secretario del Obispado y canónigo de la S. I. B. Catedral; como Notario Substituto designamos al Rvdo. Sr. Lic. D. Manuel Cuesta Palomero, Encargado de la Secretaría General del Obispado. Por fin nombramos Cursor de la Causa a Don Amador Sánchez Román.

Mandamos a nuestro Canciller Secretario que comunique a los arriba citados el nombramiento que hemos hecho para cada uno, y que cite a los Promotores de la Fe nombrados, para que comparezcan ante Nos el martes día 17 de junio en la Capilla de la Residencia «Montellano», de las Hijas de Jesús (Jesuitinas), calle Zamora, n.º 8 de esta Ciudad de Salamanca, a las 12 de la mañana, con el fin de aceptar sus cargos e intervenir en las demás diligencias primordiales y preparatorias del mencionado Proceso Apostólico de Beatificación y Canonización.

DADO en nuestro Palacio Episcopal, el día 7 de junio de 1980.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

JUAN CALZADA GALACHE, *Canciller-Secretario*

Vicaría de Religiosas

Ante el día «Pro-Orantibus» Contemplativas hoy ¿para que?

Todos tenemos que admitir que el Evangelio es válido para todas las regiones del mundo y para todas las épocas de la Historia de la humanidad.

Sin embargo tenemos que estar de acuerdo en que este mismo evangelio, según los tiempos y las costumbres, puede, y debe ser convertido en vida cristiana por caminos muy diversos.

Teniendo esto en cuenta, ¿no habría que afirmar, como algunos se atreven a hacerlo, que la vida de las contemplativas, en las actuales circunstancias, no sólo son algo anacrónico, sino que están retardando el urgente apostolado activo de la Iglesia?

De ninguna manera. Contra esa corriente, existente en algunos ambientes eclesiales, se levanta la voz de documentos conciliares, como el Decreto «*Perfectae caritatis*», posconciliares, como la Instrucción «*Renovationis causam*» y de las enseñanzas de Juan Pablo II que nos dice: «la oración da sentido a toda vida, en cada momento y en cualquier circunstancia» (Juan Pablo II el 29-X-78), y en otra ocasión, exaltando de una manera extraordinaria la dimensión contemplativa afirma categóricamente que: «un rato de verdadera adoración tiene más valor y fruto espiritual que la más intensa actividad, aunque se tratase de la misma actividad apostólica» (Orientaciones a los religiosos 24-XI-78).

Esta doctrina del Romano Pontífice viene a dar el espaldarazo a la afirmación tradicional de que la oración es el alma de todo apostolado. Olvidando, o no comprendiendo esta realidad sobrenatural, ha habido alguien que en encuentros, asambleas o simposios ha exigido de las monjas contemplativas algunas actividades especiales para incorporarse a las tareas apostólicas diocesanas o parroquiales, no dándose cuenta de que así como en el cuerpo humano cada miembro tiene su propia misión, y no puede exigírsele al ojo que oiga, al oído que vea, a la mano que camine, de igual forma en el cuerpo místico de Cristo, que es su Iglesia, cada miembro tiene su misión específica y nadie tiene derecho a exigirle otra distinta.

Por tanto es menester tener muy en cuenta que en el mercado de valores las monjas de vida contemplativa disponen de divisas que siempre se cotizan y jamás se hallan en crisis, son como es sabido, las monedas de la oración y del sacrificio.

Por otra parte, un sencillo interrogante. ¿Cuál es la meta que anhelamos alcanzar? La santificación y salvación de las almas. Pues bien los medios más eficaces para conseguirla, lógicamente pensando, serán los que se hallen en el mismo orden sobrenatural. Y ¿cuáles son éstos? La gracia multiforme que recibimos, entre otros medios, a través de la oración y del sacrificio.

Ved, pues, cómo los Monasterios de vida contemplativa no son algo anacrónico en el día de hoy, sino necesarios y más necesarios aún que en otros tiempos, como Pablo VI y Juan Pablo II nos lo han atestado.

Aprovechemos, pues, todos, este día «Pro Orantibus» para pensar en estas almas que continuamente piensan en nosotros y por nosotros se sacrifican y se inmolan. Ayudémoslas siempre y así cumpliremos con una obligación de gratitud.

Las limosnas que se recauden pueden entregarse en el Obispado.

El Visitador de Religiosas,

JUAN C. GALACHE

Religiosas de Vida Contemplativa en la Diócesis de Salamanca

I.—EL ESPÍRITU ALETEA SOBRE SALAMANCA

Así de repente, lanzar una noticia a través de los teletipos de que en Salamanca hay cuatrocientas mujeres encerradas tras unas rejas, sin contacto con el mundo moderno y dedicadas enteramente a la oración, trabajo y austeridad de vida, resulta una noticia no muy digerible por muchos.

Sin embargo, mirando esta realidad desde la óptica de la Fe ya resulta otra cosa y constituye un testimonio vivo de compromiso cristiano en medio de un mundo raro, veleidoso y materializado, de que ya aquí abajo en la tierra se vive un estilo de vida que anuncia lo que será el Reino definitivo. De otra forma no se comprende la entrega de por vida al claustro de tantos miles de mujeres de carne y hueso.

De todas formas hay que adentrarse un poco más allá de las rejas y de los tornos, de los coros altos y de los bajos... para entender un poco las «místicas» y las «ascéticas» de las mujeres que viven tras los muros de un monasterio. De lo contrario se corre el peligro de «no entender eso», de tomarlo por algo «trasnochado y de tiempos medievales» e incluso de tener una especie de insinuante presentimiento de que esa «clase de mujeres» un día desaparecerán y que las «contemplativas» del futuro serán las otras religiosas «que salen a la calle»... Y conste que esto que decimos no es una minusvaloración de esas legiones de intrépidas religiosas que también de por vida consagran su vida al trabajo, enseñanza y oración en favor de los demás, en colegios, misiones, hospitales, barrios pobres...

Así las cosas, una cosa queda clara aquí en Salamanca. A 25 de junio de 1980, que es cuando escribimos esto, hay en la Diócesis de Salamanca veintitrés Conventos de Clausura y exactamente 362 mujeres que viven

dentro de sus muros, entregadas al trabajo, a la austeridad, a una vida de privaciones, a la oración y sumisas a unas Reglas y Constituciones.

De norte a sur y de este a oeste la Provincia ha sentido la impronta de esta realidad monacal femenina. Es rara la familia que de una forma u otra no esté vinculada a tal o cual Convento. Siempre ha habido como una familiar relación hacia los Conventos de Clausura, tanto en la Ciudad como en los pueblos.

Traspasar, por ejemplo, el río Tormes para adentrarse en la Villa Ducal de Alba y no parar mientes en las «Madres» o en «las Benitas» ocasionaría como una especie de pesadilla al regresar de Alba. Estar en Villorueta y no caer en la cuenta de la existencia en el núcleo de su población de que allí están las MM. Trinitarias y que tuvieron por Capellán al Beato Simón de Rojas sería imperdonable. Presentarse en Mancera de Abajo, ya en los límites de la provincia de Avila, y no sentirse como embriagado de un no sé qué de misterio al saber que por allí dejó su espíritu y su vida la fiel hija de Santa Teresa de Jesús, M. Maravillas, sería inconcebible.

Total que cada convento salmantino de clausura tiene su propia historia, su bondad, su cordialidad, su alegría, su encanto, su entorno popular, su eterna juventud... que hacen de ellos «refugios de paz y hábitáculos del espíritu de oración».

Cada uno con su timbre de gloria: Las Agustinas de Salamanca con su Purísima Concepción de Ribera, las Dominicas «Dueñas» con su sepulcro de la «Negrita de la Penitencia», las Claras de la calle Lucero con su maravilla arquitectónica recientemente descubierta en su Coro, las Madres de Dios con esa campanilla matutina que todos los días nos despierta a los vecinos de ese rincón salmantino para la oración a la salida del sol, las Isabeles con su vida austera si la hay, rodeado su convento de los grandes «Bancos» salmantinos, las Ursulas, con sus preciosidades en el bello edificio y museo, las Bernardas en constante vigilancia entre el río Tormes y la Ciudad, las Salesas que han hecho de su Capilla una Iglesia Parroquial que tanto agradecen los feligreses de María Mediadora, las Religiosas del Corpus que han proyectado su amor a la Eucaristía en la mismísima Ronda del Corpus Christi donde ellas tienen su Convento remozado, las Franciscas, en el corazón mismo de la siempre querida Parroquia del Dulce Nombre de María, con su candoroso espíritu franciscano, custodiando en sus claustros encantadores Niños Jesús, las Clarisas de Cantalapiedra que velan la sepultura de una salmantina de Cantalapiedra, llamada Amparo que, si Dios lo quiere, puede ser la sorpresa y el regalo que Dios tiene deparado en el siglo xx a los salmantinos, las MM. Agustinas de Vitigudino que sin ellas a esta ciudad de Santa María del Socorro le faltaría el alma, las Carmelitas de Peñaranda que en medio de los inmensos campos de pan llevan suplicas con su oración gra-

cias especiales por los que por allí vivimos y nos gozamos de ser de la región peñarandina, las Carmelitas del Cristo de Cabrera que alaban a Dios con tonadas y sones charros e inciensan al Señor con aromas de tomillo y romero de las dehesas porque así lo quiso la M. Maravillas a la que me cupo la suerte de conocer allí por los años cincuenta..., las Carmelitas de Alba de Tormes que por estas fechas están más contentas que unas castañuelas porque se aproximan las fechas del IV Centenario de «la Madre» y de «la Santa» y un tanto agobiadas por el peso y la responsabilidad de tener en su «palomarcito» a la mismísima Teresa de Jesús con su cuerpo y con su espíritu, las Isabeles de la muy noble Villa Ducal también de Alba que conjugan admirablemente la oración y el trabajo para educar y formar a la infancia y juventud albense, las MM. Benedictinas que están celebrando gozosamente el centenario de su Padre San Benito y cuyo espíritu tratan de imitar con su hospitalidad proverbial y su lema de «Ora et labora», las Carmelitas de Ledesma que desde su «santuario de oración» en el «campo de las monjas» elevan sus gozosas alabanzas a Dios por las dilatadas y prometedoras tierras ledesminas, las Carmelitas del Arenal del Angel, ese como nido de paz y «hortus conclusus», al estilo de La Flecha de Fray Luis tan próxima, en el que se debe vivir como más cerca de Dios, las Oblatas de Cristo Sacerdote, que oran de continuo por algo que vale la pena orar: por los sacerdotes y ministros del Señor, y finalmente las Esclavas del Santísimo y de la Inmaculada que tienen aún reciente en su vida el espíritu de su Fundación, de hace pocos años, de sólo servir, amar y alabar a Jesús Sacramentado, expuesto a diario en su maravillosa Iglesia de la Vera Cruz, y a su bendita Madre María Santísima.

Esta es una bella corona que adorna a la Diócesis de Salamanca. Ya lo habrán dicho otros. Pero la Diócesis de Salamanca, desde estas páginas del Boletín quiere decir a estas mujeres de los conventos salmantinos que en las horas gozosas y también en las horas difíciles de Salamanca siempre tienen levantados sus brazos en oración, una sola palabra: ¡Gracias!

Los esquemas y cuadros que a continuación siguen sitúan un poco esta realidad conventual femenina de Salamanca.

Y esos dos trabajos, preparados por dos Comunidades salmantinas, una de la Ciudad y otra de los pueblos, elegidas al azar, dan un poco el pulso de la contemplación y total consagración de ese puñado de mujeres salmantinas que velan sus armas de amor en los veintitrés Conventos de Clausura engarzados en este bello manto charro de la tierra salmantina.










M. CUESTA

II.—ESTADÍSTICA DE CONVENTOS DE CLAUSURA

<i>Localidad</i>	<i>Monasterios</i>	<i>Mayores de 65 años</i>	<i>Menores de 65 años</i>
Salamanca	Agustinas	6	13
»	Dominicas Dueñas	8	31
»	Santa Clara	7	14
»	Madres de Dios	5	9
»	Santa Isabel	4	16
»	Anunciación «Ursulas» ...	4	15
»	Cirter. «Bernardas»	8	8
»	La Visitación «Salesas» ...	12	18
»	Corpus Christi	6	18
»	Franciscas Descalzas	3	19
Cantalapiedra	Clarisas	18	50
Vitigudino	Agustinas	3	11
Peñaranda	Carmelitas Descalzas	5	8
Villoruela	Trinitarias	3	6
Cabrera - Las Veguillas ...	Carmelitas	4	12
Mancera de Abajo	Carmelitas	3	15
Ledesma	Carmelitas	7	7
Alba de Tormes	Carmelitas	5	12
»	Santa Isabel	6	27
»	MM. Benedictinas	4	14
Cabrerizos	Carmelitas	3	12
<i>Total</i>		124	335

Observaciones: Hay además dos conventos de Clausura Constitucional: Las Religiosas Oblatas de Cristo Sacerdote que son 15 menores de 65 años y las Religiosas Esclavas del Smo. y de la Inmaculada (Vera Cruz) que son 12 menores de 65 años. Son Conventos que dependen de una Congregación General.

III.—PIRÁMIDE DE EDADES

<i>Edad</i>		<i>Número</i>
Más de 65 años		124
60 - 64		45
55 - 59		65
50 - 54		60
45 - 49		59
40 - 44		41
35 - 39		36
30 - 34		19
Menos de 30		10
<i>Totales</i>		459

20 junio 1980

H. MORALES

IV.—CONGREGACIÓN DE HH. OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos históricos

La Congregación de HH. Oblatas de Cristo Sacerdote nació en Madrid.

Era en 1938 cuando se presentaron los primeros barruntos de fundación. Después, en años siguientes, se reunieron ya las primeras almas que en 1944 quedaron constituidas en Pía Unión. La aprobación diocesana tuvo lugar el 31 de mayo de 1950, quedando erigida, así, la Congregación religiosa de Derecho Diocesano de HH. Oblatas de Cristo Sacerdote.

Aprobación Pontificia el 24 de enero de 1967.

Son fundadores: Mons. José M.^a García Lahiguera, Arzobispo Dimisionario de Valencia y Madre María del Carmen Hidalgo de Caviedes y Gómez, Superiora General de la Congregación desde el comienzo.

Cuenta con Casas en Madrid, Salamanca, Zaragoza, Huelva, Valencia, Javier (Navarra). El 21 de abril de 1980, se llevó a cabo una nueva fundación en Oropesa (Toledo). Hay peticiones de fundación en América y Africa.

Es una Congregación de vida íntegramente contemplativa, cuyos miem-

bros viven en soledad y silencio, dedicados a la continua oración y austera penitencia.

Su fin específico es la santificación de los Sacerdotes y aspirantes al Sacerdoció en entrega total por la Iglesia, haciendo vida propia las palabras de Cristo en su Oración Sacerdotal: «Padre Santo, yo ruego por ellos... y por ellos me ofrezco en oblación para que ellos sean santificados en la Verdad...» «... No ruego sólo por ellos, sino también por aquellos que por medio de su palabra crearán en mí. Que todos sean uno...».

Por tanto, el espíritu de la Congregación es profundamente apostólico con visión universal de Iglesia. Es entrega del propio ser y vida en oración y oblación, por la santificación de los Sacerdotes y las almas, esto es, la Iglesia. Y, se entresaca como fin específico la santificación de los Sacerdotes, porque «ellos» son los constructores del Cuerpo Místico, Ministros de Cristo y dispensadores de los Misterios de Dios: fuente de vida en la santidad de la Iglesia.

De esto se desprende que *la espiritualidad propia de la Congregación* es pura y escuetamente el Evangelio: Cristo.

Por ello, todo el vivir de la Oblata es dar capacidad consciente, real, actual, al «rogo et sanctifico» de Cristo, perpetuándolo en el tiempo y en el espacio hasta el fin de los siglos.

La Oblata vive en tensión de cuerpo y alma consciente de la trascendencia de ser *Iglesia orante*.

Oración hecha ser y vida. Ya sea en el Santo Sacrificio y Oficio Divino, centro de la liturgia, donde encuentra la expresión más viva y profunda de su oración, ya en la oración privada, a la que dedica horas prolongadas de su vivir. Día y noche, de continuo, hay almas Oblatas en oración ante Cristo Eucaristía, que por El, con El y en El, se ofrecen al Padre en oblación «por la Iglesia y por ellos».

Oración en el transcurso del vivir continuo, en el que el alma, a través del trabajo que se le encomienda, puede, debe y tiene que vacar en Dios. Al fin, el trabajo hecho en Voluntad de Dios, es un cambio de postura en la oración.

El espíritu de oblación es el distintivo de la Congregación. Es Cristo su exigencia y Cristo es Sacerdote y Víctima.

El ambiente de auténtica austeridad y pobreza evangélica en que se vive, ofrece a la Oblata espléndida posibilidad de *ser oblación*.

Silencio continuo, estrecha clausura, soledad material y de corazón, rendida obediencia, trabajo, vida común, etc. Pero este vivir de negación de sí, que es muerte, tiene un sentido positivo, una fecundidad incalculable: *Morir en Cristo para que tengan vida*. Y, se realiza suavemente, con pleno gozo del alma, en un clima de paz, sencillez, alegría y muy honda y sincera caridad.

Es característica firmemente marcada también en la Congregación, su

espíritu mariano. La Oblata, consagrada a Cristo Sacerdote en entrega total por la Iglesia, siente, con vivencia muy honda, el Misterio de María: Ella, Madre de Cristo Sacerdote y Madre de la Iglesia. Y, se la vive *Madre*.

MM. Oblatas de C. Sacerdote

V.—MONASTERIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
MONJAS CLARISAS. CANTALAPIEDRA (SALAMANCA)

Historia del Convento

Esta Villa de Cantalapiedra había perdido las grandezas de sus tiempos pasados, y ya no se repetía su nombre, como antaño, ni la geografía cuidaba de hacerlo resaltar en sus mapas. El correr de los siglos, envolvió en el olvido ingrato sus gestas gloriosas. Pero un día... volvió a surgir su nombre de las sombras, porque aquí, en Cantalapiedra, la mano omnipotente de Dios estaba obrando prodigios. Y no fueron como antiguamente hombres ilustres ni héroes militares los que hicieron revivir en el siglo XX el recuerdo de Cantalapiedra, sino una humilde clarisa que, con su «reclamo» de perfección, atrajo a muchas almas hacia la Villa donde el Corazón Divino de Jesús quiso plantar sus reales.

Este pequeño rincón de las «Tierras de Salamanca», recibió, sin conocerlo, el 31 de mayo de 1920, el don que Dios le hizo en aquella casita de la plaza del pueblo, donde calladamente inició su vida este convento de clausura. Madre María Amparo del Sdo. Corazón, nuestra Fundadora, con sus 29 años llenos de luz divina, se dedicó a la formación de la naciente Comunidad, infundiéndole un espíritu auténticamente franciscano y el distintivo propio de una *Caridad* sin límites, con entrega total al sacrificio en favor de las almas, especialmente de las almas consagradas a Dios y *por los Sacerdotes*. En esta humilde morada, en esta «Casita de la Plaza» donde todo faltaba, comenzó la Comunidad su vida franciscana en la mayor estrechez. «Dama pobreza» era allí la reina. Mas el Señor que «ama a sus pobres» les hizo sentir de continuo los efectos de su admirable Providencia. La Virgen Inmaculada tuvo el primer lugar en el pequeño convento: nuestra Madre María Amparo la nombró Prelada y Abadesa Perpetua de la Comunidad, y en su honor todas las religiosas llevamos el nombre de *María*.

El Divino Corazón bendijo copiosamente esta Fundación y atrajo hacia Cantalapiedra tan numerosas vocaciones, que muy pronto hubo necesidad de hacer el nuevo Monasterio, al que se trasladaron el 23 de febrero de 1929. Terminó felizmente el período de Fundación, y Madre María Amparo, hecha víctima de holocausto a los ojos de Dios y de los hom-

bres, murió en olor de santidad el día 6 de julio de 1941, recomendándonos hasta el último momento la *Caridad* y el *Amor*: «Mientras viva entre vosotras en toda su perfección la caridad y unión que, por la misericordia de Dios, existe hoy en la Comunidad, no temáis: el infierno entero no podrá nada contra vosotras».

Terminó nuestra Madre su carrera y a sus hijas nos confió el «relevo» para que vivamos de lleno nuestra altísima misión de *amar*, *reparar* y *consolar* al Corazón Divino de Jesús.

Somos Clarisas Contemplativas

Esto quiere decir que nuestra vida es «amor a Cristo, amor a la Iglesia, amor a toda criatura, como San Francisco». Si *contemplar* es pararse para ver, nosotras nos hemos parado y posado en el Corazón de Dios para contemplarle a El, y gustar y saborear lo que cantamos en los salmos: «Para mí lo bueno es estar junto a Dios...», «Yo te amo, Señor, fortaleza mía...», «Gustad y ved qué bueno es el Señor».

Parece una paradoja, pero dentro de nuestra clausura nos sentimos libres como los pájaros que tienen todo el cielo por suyo para volar. La clausura nos lleva a la soledad, y es en la soledad donde encontramos un mundo sin fronteras, abierto a Dios, y desde aquí abrazamos a todos los hombres, nuestros hermanos. No es nuestra vida, como dicen, una «huida egoísta del mundo», sino un «modo original de estar en él, pues el espíritu supera las distancias, y solamente estando cerca de Dios, es como pueden hacerse maravillas en el mundo».

Algunas personas sienten pena de nosotras porque viviendo encerradas en nuestra clausura, no salimos nunca a gozar del mundo. ¡Ah! ¡Si conocieran ellos el Don de Dios...! ¡Si supieran *qué bien sabe* estar un rato en oración, mirando a Dios...! La pena es que teniendo tan cerca esta «fuentecilla divina de la oración, haya tan pocos que se acerquen a ella para saciarse de luz, de alegría, de paz y de amor».

En la Comunidad tenemos dos horas de oración; pero como este tiempo es muy poco, seguimos durante todo el día contemplando a Dios en sus criaturas y alabándole por ellas. Qué claro se ve que, como dice Santa Catalina, todas están hechas de «trociitos de amor»: el hermano sol, la hermana agua, la hermana-madre tierra.

También tenemos que trabajar. Trabajamos mucho porque somos pobres, gracias a Dios. Nuestros Santos Padres, Francisco y Clara, consideraron el trabajo como un don de Dios y *lo llamaron gracia*. El trabajo duro y fuerte, suple a las grandes penitencias; y hecho fiel y alegremente por amor, lo convierte en oración.

Nuestra unión con la Diócesis, es la oración

«La vida de unión con Dios es apostólica: es el primer grado de apostolado real en la Iglesia, aunque en el plano de lo invisible» (Jiménez U.).

Nuestro puesto y nuestra principal ocupación es el de inmolarnos en silencio por las almas, sobre todo por los más nuestros, por los que formamos una familia dentro de la gran familia de la Iglesia: Por nuestro Obispo, Padre y Pastor, por los Sacerdotes de nuestra Diócesis y por los Seminaristas. Desde nuestra clausura, con nuestra oración queremos ser el viento que empuje la navecilla de la Iglesia. El viento no se ve, pero se siente; no es necesario que nuestra vida de entrega a las almas se vea, pero sí hace falta que se sienta. También nosotras sentimos los trabajos pastorales de nuestros Sacerdotes, sus preocupaciones y sus esperanzas. Por eso, cuando nos presentamos en la oración delante de Dios, a la luz de su rostro, le hablamos de todo lo que llevamos en el corazón. Ellos, los Ministros de Dios, reparten el Pan de la Gracia a las almas: «su vida sacerdotal es corriente de amor: nuestra vida contemplativa es fuente de amor» (Cf. Merton).

Parece que en la Iglesia, entre los que formamos el Pueblo de Dios, mirando las cosas humanamente, hay algo que no marcha muy bien... ¿Tendremos nosotras la responsabilidad? ¿será que nuestra mortificación es poca, o que nuestra oración es floja...? No queremos defraudar a los que sabemos esperan nuestra ayuda: queremos seguir siempre adelante, arrebatando las gracias del Corazón de Dios, en favor, sobre todo, de nuestros Sacerdotes. Nos gusta ese lema de «cada vez más alto, cada vez más rápido, cada vez más lejos». Deseamos que nuestra vida de oración y penitencia sea cada vez más amorosa, cada vez más callada, cada vez más entregada.

SOR MARÍA DOLORES Y GOZOS DE SAN JOSÉ
Abadesa O.S.C.

colaboración

Santa Teresa de Jesús, siempre actual

A distancia de cuatro siglos miramos hoy a Teresa de Jesús y podemos decir que a nadie le es extraña su figura. Pocos Santos viven tan de cerca de nosotros y tan presentes en la Iglesia como ella, monja inquieta y andariega, a la que encontramos aún hoy por todos los caminos, para recordarnos y enseñarnos el más importante: el de la vida.

Tal vez ningún santo, o pocos Santos, como Francisco de Asís, nos sea a nosotros tan familiar como Teresa de Jesús. Su irradiación rebasa las fronteras de España y de la Iglesia católica de forma potente. Anglicanos, protestantes de centro Europa, ortodoxos de Rusia, indúes y japoneses han llegado a venerar su sepulcro, o a conocer su casa natal; han escrito libros sobre sus enseñanzas y se han interesado por su doctrina. Es una Santa que despierta simpatía y admiración en todos los que se acercan a sus libros, o tocan los muros de los monasterios donde viven sus hijas, que son la prolongación actualizada de su mensaje. Lo mismo había sucedido cuando ella vivió en carne mortal. Muchos testigos que la trataron y colaboraron en su obra dan fe de que dejaba en pos de sí un reguero de simpatías.

Fray Luis de León, el inmortal poeta de la lírica castellana, tan ligado a nuestra ciudad por muchos títulos —aquí editó precisamente por primera vez las obras de la Madre Teresa en las prensas de uno de los más famosos y destacados tipógrafos salmantinos, Guillermo Foquel, 1588—, confiesa que no había conocido personalmente a nuestra Santa. Pero, dice al mismo tiempo, que la conocía en dos imágenes vivas, fidelísimas trasunto de su figura y de sus más altos valores personales. Estas dos imágenes eran: sus hijas, las Carmelitas que la Madre Teresa había fundado, y sus libros, que él había leído y releído, preparándolos para la imprenta. Ellos y ellas fueron fruto de un mismo espíritu; fueron la floración primaveral de una misma dimensión y acción espiritual.

«Yo no conocí —dice Fray Luis— ni vi a la Madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra; mas ahora que vive en el cielo la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros; que a mi juicio son también testigos fieles y mayores de excepción de su grande virtud». (Carta prólogo a la edic. de 1588).

Han sido estas dos imágenes las que de manera particular han hecho presente a Santa Teresa a través de los siglos. A través de ellas su espíritu se ha puesto en contacto con tantos y tantos admiradores e imitadores. Pero, no han sido las únicas, si bien podemos decir que han sido las que de forma más radiante y expresiva han irradiado su virtud y su santidad. Los dibujos de su rostro, sus cuadros —anota Fray Luis— «si lo viera, mostraránme su cuerpo» y lo externo de su persona; «y sus palabras, si las oyera, me declararían algo de la virtud de su alma»; de lo cual, lo primero es común y lo segundo sujeto a engaño. Pero, sus libros y sus hijas, las Carmelitas, son las dos imágenes que de manera cierta, clara e inconfundible reflejan su virtud, su personalidad, el temple de su espíritu. Porque son imágenes vivas a través de las cuales entramos en contacto con su alma y con su misma vida.

Quien conozca de cerca los escritos de la Madre Teresa se dará cuenta de la objetividad de esta observación de Fray Luis de León. En ellos la descubrimos a ella; detrás de la letra late y alienta su espíritu; su prosa es viva y palpitante; manifiesta un extraordinario realismo, tanto en la relación de sus altísimas experiencias místicas, como en la descripción de hechos y acontecimientos de la historia del tiempo, o de los usos y costumbres de su medio ambiente.

Esta cualidad resalta y sobresale en el libro de la «Vida», fruto de su madurez espiritual y psicológica. Lo escribió cuando había rebotado ya los cincuenta años de edad. Azorín dice que la Madre Teresa en su autobiografía «puso un poquito de su espíritu», por eso se retrata a sí misma tal cual es. Pero digamos mejor que puso todo su espíritu. Por eso su retrato espiritual se fiel y vivo, con toda la viveza del colorido y la precisión y simetría de las líneas. Blanca de los Ríos, por su parte, alma de mujer, que supo sintonizar con los sentimientos de esta otra mujer gigante que fue Teresa de Jesús, dice que su prosa es inseparable de su espíritu, porque es la estética de la santidad, que conserva la impronta de su alma.

Gregorio Marañón, comparando y combinando las técnicas de la pintura con los requisitos de la historiografía para definir las modalidades de un retrato desde el lado psicológico de la persona, hace extensivas esas cualidades a todos los escritos de la Madre Teresa. Su vida, dice, está escrita por ella misma en cada una de sus obras; en cada línea, por extraño que parezca el tema, ha dejado jirones de su personalidad, como deja el cordero copos de su lana entre las zarzas.

¿Qué decir del ambiente espiritual que se respira en torno a los monasterios de las hijas de la Madre Teresa? José Huby, gran conocedor de los ambientes eclesiales y ecuménicos de nuestros días y escritor autorizado, los propone como un ejemplo de auténtico catolicismo, más aún: los hace sinónimos de catolicismo, lo mismo que a la doctrina de Santa Teresa. Teresianismo es sinónimo de catolicismo. A otro propósito y bajo

otra óptica, es la misma observación que hizo Fray Luis de León hace ya cuatro siglos. «Latina y castellana hasta lo íntimo de su ser —dice Huby— Teresa de Jesús tenía una sensibilidad totalmente católica... Tal vez en toda la historia de la Iglesia no se recuerde, después de San Ireneo, figura de más perfecto catolicismo que la de Teresa de Jesús. Lea sus obras quien quiera conocer el espíritu verdadero del catolicismo; pero, aún puede hacerse otra cosa mejor, ya que su familia no ha desaparecido: una conversación ante las rejas de un monasterio del Carmelo enseña mejor que muchos libros alemanes cuál es la esencia del cristianismo» (J. Huby, «Christus», B. Aires 1952).

Esta afirmación de allende nuestras fronteras, que no peca de lisonja ni de exageración, bien merecería una glosa. El lector puede hacerla por sí mismo. Teresa de Jesús siempre actual, porque el mensaje de sus libros y el de su Reforma —los monasterios que ella fundó— nos transmiten la esencia del cristianismo. Teresa fue un alma que vivió los problemas eclesiales de su tiempo. Encarnó un espíritu de reforma y fue y es maestra indiscutible e inigualable de oración, de diálogo amoroso con Dios, como Padre y como amigo, del que está necesitado el hombre de todos los tiempos. Ella definió precisamente la oración como un trato de amistad con quien sabemos nos ama («Vida», c. 8).

Desde la publicación de sus libros en 1588 una catarata de elogios, de amplia resonancia, los ha hecho presentes en el mundo de la ciencia y de la vida espiritual. En pocos escritos como en los suyos «se ofrece a los hombres una enseñanza tan ajustada a la revelación cristiana y tan expresiva al mismo tiempo de las riquezas del orden sobrenatural» (Cardenal M. González). El historiador Murret afirmaba que nadie ha escrito con tanta profundidad y seguridad como la Madre Teresa sobre las maravillas de la vida divina, cuya existencia ha puesto en duda el protestantismo.

El mensaje de la primera Doctora de la Iglesia

El mensaje doctrinal y experimental de la Madre Teresa no fue ni de una época ni para una sola familia religiosa. Es un mensaje universal y perenne, encarnación del mensaje evangélico. Por eso, el Papa Pablo VI en un gesto inédito durante los veinte siglos de la historia de la Iglesia, declaró a nuestra Santa Doctora de la Iglesia (1970), con el mismo rango y significación que los grandes doctores de la edad media, del siglo XVI y de los tiempos modernos. Su mensaje ha cobrado actualidad en nuestros días. Es un mensaje para el cristiano de hoy, diáfano y estimulante: aún para el hombre olvidado de Dios.

La actualidad de un mensaje espiritual depende hasta cierto punto de sus valores internos, de su virtualidad perenne; pero, depende también de su capacidad de adaptación y de su fuerza de vitalización de las situacio-

nes y circunstancias de cada época. Es como la luz de un faro, que irradia en todas direcciones.

El núcleo central de ese mensaje es la vida de oración y comunicación con Dios, que debe ser forma de la propia vida. De ello están necesitados siempre los hijos de la Iglesia. Teresa de Jesús tuvo el privilegio de despertar esas ansias de comunicación divina y de mostrar el camino para satisfacerlas y colmar así esa sed de lo infinito, que sufre el alma que descubre las maravillas de Dios e inicia la andadura por las profundidades de sus misterios. Y descubre ese camino precisamente, cuando se sitúa en la quietud de la oración interior amorosa, como diálogo abierto con el mismo Dios. Hoy que tanto se habla y se dialoga a nivel humano, nos acucia también la necesidad de dialogar con Dios, que se nos torna interrogante sorprendente. Teresa nos ofrece la vía y las leyes por ese diálogo.

Las situaciones en que se encuentra la Iglesia de hoy hacen más actual su mensaje. Estamos en una época de reforma interior y a fondo de las estructuras eclesiales y de las personas, fruto de la celebración de un concilio ecuménico. A ella le tocó vivir la época postconciliar del Tridentino, el gran concilio dogmático y reformista. Nosotros, situados en la fase del postconcilio Vaticano II, asistimos a un mismo empeño. Cunde la descristianización en muchos sectores, se está perdiendo el sentido sobrenatural de la vida y de la historia; está deteriorada la moralidad de las costumbres. Vivimos también «tiempos recios», como ella calificó a los suyos.

En esta situación, urge la reforma interior, el cambio o la modificación de las estructuras caducas, y dar solidez a los nuevos programas de vida y de actuación, con una mayor y más profunda comunicación con Dios a través de la oración amorosa. Esto es indispensable. Y éste es el mensaje de la Madre Teresa, que no se agota con esta consideración de la más íntima y nuclear de su doctrina.

La proclamación del doctorado de Santa Teresa en una lección para la mujer de hoy, empeñada en su promoción, en la recuperación de sus derechos personales y sociales, y en mejorar su situación dentro del mundo y de la sociedad. La Iglesia ofrece el prototipo de la mujer ideal, de la mujer auténtica, de la mujer renovada. Ante todo, la Virgen María, que según el Papa Pablo VI, es mujer para todos los tiempos porque encarna la realización de las aspiraciones más nobles y más profundas de la mujer, consciente de su dignidad y de su misión («*Marialis cultus*», n. 37). En segundo lugar, Teresa de Jesús que destaca entre las mujeres eminentes y santas de la historia. Ella es ejemplo incomparable de mujer promocionada, en el ámbito religioso y social. A pesar de su condición de monja de clausura, participó e influyó en grandes sucesos de la historia Iglesia y de la sociedad, e imprimió un movimiento de repercusión insospechada.

El IV centenario del libro de Las Moradas

La actualidad de Teresa de Jesús cuenta con muchos argumentos a su favor. En especial los años 1977-1980. Se cumple precisamente ahora el cuarto centenario de uno de sus libros más importantes y de mayor altura: el libro de «Las Moradas del Castillo interior, y el de su muerte.

Esta su obra maestra desde el punto de vista doctrinal, es el libro que mayor sorpresa ha causado a los teólogos y aún a los psicólogos de todos los tiempos. En él su autora ha remontado el vuelo más alto por las esferas de la ciencia mística. Teresa de Jesús, sin una formación teológica especializada —ella nos recuerda muchas veces, que «no tenía letras»— diserta en las páginas de ese libro sobre los misterios más profundos de la relación del alma con Dios. Ella los conoció a través de su experiencia, consecuencia también de sus frecuentes revelaciones personales, y a la luz de los éxtasis.

Podemos aplicar a este libro mejor que a ningún otro lo que Fullop-Müller —enamorado de la figura de nuestra Santa— afirma de su doctrina en general. Teresa de Jesús exploró el universo del alma por medio de las visiones extáticas. En emulación con el descubrimiento de Copérnico del sol, como centro de la creación, Teresa descubrió la astronomía del alma y halló a Dios, creador y sol de soles, en el alma del hombre. Vesalio, joven anatomista de Basilea, abrió un cadáver humano y estudió los órganos internos. Teresa, la monja de Avila, puso al descubierto la única cosa imperecedera en el hombre: el alma.

Ese es el tema básico de las siete moradas del Castillo interior: el análisis de la textura natural del espíritu, visto bajo la alegoría de un castillo, todo de diamante o de purísimo cristal, dotado de siete estancias, en medio de las cuales tiene su alcoba, o su trono la divinidad. Este libro cumple ahora precisamente cuatrocientos años.

Por estos meses —setiembre-noviembre de 1577— la Madre Teresa se encontraba en la ciudad de Avila, donde había puesto el primitivo convento de San José bajo la obediencia de la Orden (27 de julio). El libro de su «Vida», compuesta hacia 1564-1565, había sido recogido por orden de la Inquisición y esperaba mejor suerte en las arcas inquisitoriales. A falta de su texto, el P. Gracián, había ordenado a la Santa el 28 de mayo (1577), que se encontraba en Toledo, que redactase este libro de «Las Moradas».

Ella puso enseguida en práctica la orden de su confesor y superior, aunque no le gustaba escribir y se encontraba con achaques de salud. Pero, era obediente en extremo. El día 2 de junio, festividad de la Santísima Trinidad, comenzó su redacción en Toledo. El 29 de noviembre, en Avila, daba fin a esta obra. Podemos decir que batió el récord de tiempo en su composición, teniendo en cuenta las muchas ocupaciones que llenaban

sus horas y los achaques de salud que padecía. La redacción de este libro ocupó exactamente dos meses. Escribía tan aprisa y velozmente, dicen testigos del tiempo, «como suelen hacer los notarios públicos» (P. Gra-cián). Y eso que le resultó dificultoso cumplir esa obediencia y escribir una vez más cosas de oración, como ella misma dice en el prólogo.

El magisterio espiritual de Teresa de Jesús culmina en el libro de «Las Moradas». Por él, justamente puede ser llamada lumbrera de España y de toda la Iglesia, como proclamó Pablo VI en 1966. Lumbrera de España, porque escribió libros llenos de admirable sabiduría, entre los que ocupa el primer puesto este del Castillo interior. «Todavía hoy, concluye el mismo Papa, con estas obras y con el fulgor nunca atenuado de su vida continúa siendo aventajadísima Maestra».

P. ENRIQUE LLAMAS

Catedrático de la Universidad Pontificia

Las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús en su Centenario 1880-1980

Es difícil resumir en breves palabras, la obra y virtudes gigantes de una intrépida mujer, que en poco tiempo supo dar a la Iglesia su total entrega y socorrer toda clase de necesidades de los hombres necesitados.

¿Quiénes son las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús? ¿Y quién es su Fundadora? Bajo el Pontificado de León XIII, nació el Instituto de las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.

Las palabras del Papa León XIII, dirigidas a la Madre Cabrini, quedaron inmortales: «No a Oriente, sino a Occidente». Así Madre Cabrini y su pequeño grupo de seis hermanas, volvieron sus pasos hacia los países lejanos, más allá de los mares, para trabajar con el gran número de emigrantes italianos, y no sólo en el de ellos, sino en el de todos cuantos entren en contacto con ella, la llama del amor divino. Recibido el mandato del Papa, se iniciaba la vida errabunda de esta Misionera, que será proclamada por la Iglesia «La Santa de los Emigrantes», cuatro años más tarde de ser proclamada o mejor dicho canonizada por Pío XII el 7 de julio de 1946 «*Santa Francisca Javier Cabrini*», alegría para la Congregación y para la Iglesia que contaba con otra Santa, demostrando que el precio de la santidad no es imposible para los que aman a Dios de corazón y sólo desean hacer el bien a cuantos están a su alcance. La interpre-

tación que da uno de sus biógrafos que es llamada «la vagabunda de Jesús».

Nace Francisca Cabrini en Sant'Angelo Lodigiano (Italia) el 15 de julio de 1950; su infancia transcurre en el tranquilo pueblo lombardo, rodeada por los afectuosos cuidados de sus familiares, que en más de una ocasión habían temido perderla, guiada por su hermana Rosa, que correge, con su firmeza espartana, el influjo de la educación materna, a veces excesivamente dulce hacia la frágil niña, última de la numerosa descendencia de trece hijos de la casa Cabrini. Siguiendo los pasos de su hermana Rosa, inicia los estudios y obtiene en 1868 el diploma de maestra que la habilita para la enseñanza.

Se inicia así su vida de apostolado cristiano, vida de sorprendente actividad, que no se detendrá sino cuando el ángel del Señor la recoja en sus brazos el 22 de diciembre de 1917.

Hoy, las Hermanas de la Madre Cabrini y sus misiones se encuentran en Líbano y Swaziland. Igualmente en los Estados Unidos, Italia, España, Francia, Luxemburgo, Suiza, Argentina, Brasil, Guatemala, Nicaragua, Canadá, Inglaterra y Australia. Se puede decir que donde haya una necesidad, hay una misionera, una Hermana Cabrini.

Dios quiera seguir protegiendo por intercesión de Santa Francisca sus hijas esparcidas por toda la geografía e implorando del cielo fervientes gracias y nuevas almas jóvenes para continuar su obra.

*Colegio de Ntra. Sra. del Rosario
Linares de Riofrío*

Solemnidad de San Benito Padre de Europa en el XV Centenario de su nacimiento

El día 24 de octubre de 1964, el Papa Pablo VI vivió una intensa jornada en Montecasino. Después de consagrar la basílica de esta abadía proclamó solemnemente, por medio del breve apostólico «Pacis nuntius», a San Benito «Patrono de Europa».

Pablo VI quiere resaltar la figura de San Benito como hombre de *Fe* y de *unidad* cuando dice: «No es que haya que pensar en un medievo caracterizado por la actividad dominante de la abadía benedictina; hoy, a nuestra sociedad, le dan un rostro distinto sus centros culturales, industriales, sociales y deportivos; sino por los símbolos de la *Fe* y de la *unidad* que representa su figura. *Fe* y *unidad*. ¿Qué cosa más moderna y necesaria para la paz? Y precisamente para que a los hombres de hoy, para los que pueden trabajar y para los que sólo pueden aspirar, les sea intangible y sagrado el ideal de la unidad espiritual de Europa, y no les falte la ayuda de lo alto para realizarlo con prácticas y providenciales ordenanzas, hemos querido proclamar a San Benito, Patrono y protector de Europa».

Nuestra Iglesia y nuestro mundo de hoy necesitan que San Benito permanezca entre nosotros, «para que así como en otros tiempos, con la luz de la civilización cristiana, logró disipar las tinieblas e irradiar el don de la paz, así también ahora presida toda la vida de Europa y con su intercesión y su doctrina la desarrolle y la incremente cada vez más» (Breve Apostólico «Pacis nuntius».

Fe: Mensaje muypreciado que San Benito difundió entre los pueblos y que la humanidad espera hoy de sus hijos. ¿Cómo actualizar este mensaje en un mundo amenazado por el materialismo, la exterioridad, la falta de sosiego, etc.? La tarea es ardua y delicada, pero sin embargo el monje hombre de esperanza trabaja con asiduidad dentro de los claustros del monasterio para enraizarse más y más en el misterio de Cristo, ya que está convencido de que sólo desde ahí puede hacer de su vida una pura transparencia a través de la cual irrumpa la luz de Dios entre los hombres.

Paz: La paz es algo que no viene de fuera, su fuente única es Dios. Cristo nos la ofrece como premio de la práctica de las buenas obras. «Sed

mansos y humildes de corazón y hallaréis paz para vuestras almas» (Mt. 11, 29).

La Paz es un don sublime fruto del Espíritu Santo que hace al hombre bienaventurado. «Bienaventurados los pacíficos porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt. 5, 9).

La *paz* —dijo Pablo VI— es principio y fin de toda plenitud humana reflejo del pensamiento de Dios sobre nuestras cosas.

San Benito nos invita a hacer de esa palabra «*pax*» el lema máspreciado, a grabarla en el fondo de nuestro corazón para que resplandezca en toda nuestra vida. «Busca la paz y corre tras ella» (Sl. 33, 15).

La *paz* es el más bello regalo que los monjes pueden ofrecer a la sociedad que siente nostalgia de ella y se afana por encontrarla, pero quizá no ha descubierto aún el camino, ese verdadero camino que Pablo VI apuntaba en su discurso de Montecasino: «La virtud engendra la *paz*».

Cuántos jóvenes y cuántos mayores disfrutarían de un nuevo amanecer si buscaran la paz como fruto de la virtud. Así como no hay resurrección sin muerte, tampoco hay paz sin renuncia. Rabindranaz Tagore, hombre profundamente espiritual, nos demuestra esto mismo cuando dice:

«Ahí están los tiempos nuevos
en que osarán los débiles
afrontar impasibles los ejércitos.

La victoria de ese día
no será del que mate,
del que acepte la muerte será.

Quien hace sufrir,
desaparecerá.

Quien sabe sufrir,
ganará
la victoria final».

La vida monástica está orientada a proyectar sobre el mundo esa paz que Cristo vino a traer a la tierra, pero esta proyección se realiza de un modo recóndito y silencioso ya que los monjes no estamos llamados a ser apóstoles de la Palabra, sino más bien testigos vivientes de esa Palabra para ser una irradiación de la vida de Cristo.

Dios quiera que la antorcha de la fraternidad fruto de una profunda fe en el hermano mantenga en nuestra diócesis y en el mundo entero el genuino espíritu de San Benito.

M.^a PAZ MATEOS

Monasterio de Benedictinas. Alba de Tormes (Salamanca)

Escuela Superior de Formación Misionera

XIII Curso de Verano de actualización teológica para misioneros y misioneras (agosto-septiembre 1980).

Comisión Episcopal de Misiones. Conferencias Españolas de Religiosos/as.

Dirección: PP. Dominicos. Madrid.

Destinatarios: El curso está dirigido preferentemente a los sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares que trabajan en países de Misión.

Objetivos y método del curso:

- El objetivo del curso es la puerta al día en la formación teológica de los misioneros en activo; eventualmente servirá también de ayuda para aquellos que se incorporan por vez primera a Misiones.
- Objetivo del curso es también una experiencia de vida comunitaria a través de la convivencia, el intercambio y la oración común, como actualización de la vida misionera.
- El curso está estructurado a base de 5 horas de clase diarias. Está concebido en método de internado para garantizar, además de las clases, las puestas en común, mesas redondas, intercambio de experiencias misionales y oración común.

Lugar: Instituto Pontificio de Filosofía y Teología «San Pedro Mártir», de los PP. Dominicos. Avda. de Burgos, km. 7,200. Madrid. Teléfono (91) 202 03 40.

Fecha: Del 11 de agosto al 6 de septiembre. El curso comenzará el día 11 de agosto a las 9,30 de la mañana. La incorporación podrá realizarse el día 10 por la tarde.

Universidad Pontificia de Salamanca

(Universidad del Episcopado Español)

Facultades: Teología (con especialidad en Dogmática, Bíblica, Pastoral y Vida Religiosa) — Derecho Canónico — Filosofía — Ciencias de la Educación — Filología Bíblica Trilingüe — Psicología — Ciencias Políticas y Sociología.

Escuelas Universitarias: Formación del Profesorado de E.G.B. — Superior de Estudios y Orientación Familiar — Superior de Logopedia — Superior de Psicología del Lenguaje.

Exámenes de admisión para la Facultad de Psicología:

Primera convocatoria: día 11 de julio. Plazo de matrícula: del 23 de junio al 5 de julio.

Segunda convocatoria: día 5 de septiembre. Plazo de matrícula: del 18 al 30 de agosto.

Información: en Secretaría General. Compañía, 1. Teléf. (923) 212260. Salamanca.

necrología

Rvdo. D. Francisco Rodríguez García

El día 2 de julio pasado fallecía en la ciudad de Salamanca un ilustre hijo de Frades de la Sierra y ejemplar de la Diócesis de Salamanca: D. Francisco Rodríguez García.

Había nacido en este pueblo el día 16 de diciembre del año 1890 y a temprana edad siguió la llamada de la vocación al sacerdocio. Sus primeros estudios los hizo en el Seminario de Carrión de los Condes, pasando después a la Universidad de Comillas y Salamanca donde completó brillantemente sus estudios eclesiásticos. Alcanzó los Grados de Doctor en Filosofía (22-XI-1910), Doctor en Teología (11-II-1915) y Licenciado en Derecho Canónico (6-I-1916).

Con este bagaje de conocimientos y sobre todo con una fuerte dosis de sencillez, amabilidad y espíritu sacerdotal, emprendió su tarea de apostolado en la zona rural como Coadjutor de Macotera (25-IX-1916), luego como Párroco de Peralejos de Solís (12-XI-1919) y posteriormente, consagrado de por vida a su ministerio sacerdotal, como Párroco de la de Alaraz (10-XI-1928), siendo también Regente de Malpartida de Peñaranda (1-X-1934) y Arcipreste de Macotera (14-X-1959), hasta que cargado de trabajos y méritos, se jubiló en el año 1971, viviendo sus últimos años en la Ciudad de Salamanca.

Se celebraron los Funerales y Entierro en la Iglesia Parroquial de Cristo Rey del Barrio Vidal, cerca de la cual pasó sus últimos años.

Descanse en paz este sacerdote salmantino, cuyo elogio huelga hacer aquí, puesto que fue tal su ejemplaridad de vida que hasta se nos marchó a la Casa del Padre casi a escondidas y de forma inesperada.

Pertenecía a la Hermandad Sacerdotal de Sufragios y en el momento de su fallecimiento tenía cumplidas y al día las cargas, por lo que todos los sacerdotes pertenecientes a esta Hermandad, que desde hace muchos años sigue vigente en la Diócesis, deberán aplicar por el eterno descanso de su alma una Misa y rezar tres responsos. *Descanse en Paz.*

bibliografía

"Proyecto de Iniciación Cristiana"

Cómo se hace un cristiano. Cómo se renueva una comunidad

por DIONISIO BOROBIO — 340 páginas — 650 pesetas.

(Con numerosos grabados ilustrativos)

«Proyecto de iniciación cristiana» es un libro:

- Que ofrece una respuesta original a dos de las cuestiones más importantes que hoy tiene planteadas la Iglesia: «Cómo se hace un cristiano» - «Cómo se renueva una comunidad».
- Muestra la necesidad y posibilidad de una ordenación nueva, realista e integral de los tres sacramentos de la iniciación: bautismo, confirmación y eucaristía.
- Propone un proyecto de iniciación cristiana que evita los espacios vacíos y se adapta a las distintas edades y situaciones.

«Proyecto de iniciación cristiana» responde a estas importantes cuestiones:

- ¿Cuál es la verdadera justificación del bautismo de niños?
- ¿Se es perfecto cristiano sólo por haber recibido el bautismo de niños?
- ¿Qué valor tiene la primera comunión o eucaristía de los niños?
- ¿Cuál es el puesto y la función que debe desempeñar la confirmación en el proceso de iniciación cristiana?
- ¿Por qué es necesario rescatar el catecumenado como pieza-clave del proceso de iniciación?
- ¿Cuál es la estructura y los ritos propios del catecumenado para la iniciación?
- ¿Cómo estructurar y ordenar en concreto un proyecto de iniciación cristiana?

«Proyecto de iniciación cristiana» es un libro de gran utilidad:

- Para todos los que quieren encontrar respuesta a los interrogantes de la iniciación.
- Para los pastores preocupados por descubrir los objetivos y medios para «hacer un cristiano».
- Para los responsables y animadores de la pastoral del bautismo, la primera eucaristía y la confirmación.
- Para los catequistas y monitores del catecumenado preconfirmatorio.
- Para las pequeñas comunidades, que buscan nuevos y más auténticos caminos de iniciación.

ESTADISTICA DIOCESANA

SUPLEMENTO CON ALGUNAS CORRECCIONES

- CASTILLO CABALLERO, O.F.M.Cap.
CORRAL VELASCO, Bernardo. Teléfono 1.
DOMINGUEZ ENCINAS, Andrés. Dirección: Extensión Agraria, 5. Ledesma. Teléfono 510010.
FUENTE CARRO, S.J., Santiago de la. Apartado de Correos, 340. Salamanca.
GARCIA HERNANDEZ, Hipólito Luis. Apartado de Correos 329.
GARCIA HERRERO, Fernando. Teléfono particular 218121.
HERNANDEZ CLAVERO, Manuel. Ronda Sancti Spíritus, 14 bajo. Salamanca.
LEDESMA MARTIN, Félix. Coadjutor de San Isidro, 25-X-1976. Residencia Sacerdotal. Iscar Peyra, 12. Salamanca. Teléfono 216788.
PEREZ DE DIOS, Jesús. Jubilado, 30-VI-1978. Asturias, 1, 3.º B. Salamanca. Teléfono 220784.
PEREZ RODRIGUEZ, Gabriel. Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia.
PINTO LOZANO, Santos Clemencio. Moreras, 9, 1.º B. Salamanca. Teléfono 228696.
RODRIGUEZ GONZALEZ, Rodrigo. Teléfonos 213510 (convento) y 214767 (particular).
ROMERO FONSECA, B. Miguel. Ecónomo de Santiz, 19-VII-1956; Encargado de Añover de Tormes, 6-IX-1978. Domicilio: Santiz (Salamanca). Teléfono 29.
SANCHEZ MENDEZ, José. Víctor Pradera, 10. Salamanca. Teléfono 228026.
TAPIA PEREZ, José Joaquín. Teléfono del Seminario Mayor de Villamayor de Armuña (Salamanca), 247590.
ZUBIZARRETA, S.C.J., Manuel. Capellán de las Madres Isabeles de Alba de Tormes. Noviciado de PP. Reparadores. Carretera de Ejeme, s/n. Alba de Tormes (Salamanca). Teléfono 95.